

Estudio sobre el impacto de la pornografía en la infancia y la juventud de la Comunidad Autónoma Vasca

2024



Año de publicación: 2024

Diseño y coordinación: Nerea Novo Paleo, Directora de Investigación y Proyectos de EMARGI



Elaborado por:

EMARGI – Equipo multidisciplinar especializado en formación, intervención social e investigación en violencia sexual y perspectiva de género.



Con la colaboración y apoyo de:

Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Derechos y distribución: Este informe es de acceso libre y gratuito. Se permite su uso siempre que se cite la fuente.



Índice

Índice.....	3
Presentación EMARGI.....	5
1. Justificación del estudio.....	7
2. Objetivos del estudio.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
3. Marco Teórico.....	11
3.1. Violencia sexual: en un trasfondo cada vez más protagonista.....	12
Definiciones.....	12
Evolución histórica de los últimos años.....	12
Contexto normalizador de la violencia sexual.....	13
3.2. Pornografía: una escuela de desigualdad.....	14
Definición y evolución histórica.....	14
El delito de pornografía infantil.....	16
Acceso a la pornografía en la era digital.....	16
• Acentúa la desigualdad de género.....	17
• Actitudes sexuales de riesgo.....	17
• Comportamientos violentos.....	17
• Percepciones distorsionadas de la realidad.....	18
• Daños psicológicos.....	18
• Representaciones de género y violencia.....	18
3.3. Acceso a pornografía en la infancia, adolescencia y juventud.....	21
El auge de las TIC.....	21
El marketing del porno.....	22
Datos de investigaciones previas.....	23
Vinculación con la violencia.....	26
3.4. Prostitución: intersección con la violencia sexual y la pornografía.....	27
4. Metodología.....	31
4.1. Diseño del estudio.....	31
4.2. Limitaciones del estudio.....	31
5. Resultados de la investigación.....	35
5.1. Perfil de la muestra.....	35
5.2. Educación sexual formal.....	35
5.3. Otras fuentes de “educación sexual”.....	37
5.4. Experiencias de violencia previas.....	38
5.5. Reconocimiento de la violencia.....	40
Impacto de la educación sexo-afectiva.....	41
Exposición involuntaria a imágenes sexualizadas.....	42
Acceso a la pornografía.....	42
5.6. Percepciones sobre pornografía y prostitución.....	43
Pornografía.....	44
Prostitución.....	46

6. Conclusiones y recomendaciones.....	51
Decálogo de recomendaciones para abordar la educación afectivo-sexual y prevenir la violencia en la juventud.....	53
Para el profesorado y docentes de centros educativos.....	53
Para las familias.....	55
Para instituciones encargadas de campañas de prevención y financiación.....	56
Referencias bibliográficas.....	58



Presentación EMARGI

Somos una organización de mujeres feministas con una misión clara: resignificar y sanar los traumas personales y colectivos de las mujeres y niñas víctimas de la violencia sexual, incluidas la trata, la prostitución y la pornografía. Fundada en 2020 por Amelia Tiganus en Bilbao, EMARGI nace de la necesidad urgente de crear un espacio seguro donde la dignidad y la solidaridad sean el motor de una transformación profunda y reparadora para las supervivientes de la explotación sexual y todas las mujeres en general.

Desde Emargi luchamos por un futuro libre de explotación sexual y reproductiva de mujeres y niñas desde su dimensión local, nacional e internacional. Con ese propósito, apostamos por construir relaciones de igualdad entre mujeres y hombres de la reflexión y el desarrollo de nuevos modelos relacionales sexo-afectivos que permitan superar las lógicas patriarcales y la ruptura de las relaciones de poder machistas que menoscaban los derechos, dignidad, bienestar y pleno desarrollo de mujeres y niñas. En cuestión de pocos años, hemos llevado a cabo muchas y diversas actividades donde hemos contado con la participación e interés de muchas mujeres, niñas y niños.



Justificación de la necesidad



1. Justificación del estudio

Este estudio proporcionará evidencia científica sobre el impacto de la pornografía en los jóvenes de Bizkaia, lo que será crucial para diseñar políticas públicas y estrategias preventivas más efectivas. Al ofrecer una base de datos sólida, el estudio contribuirá a la formulación de programas educativos y campañas de sensibilización tanto para adolescentes como para familias.

El proyecto tiene un impacto directo en el ámbito educativo local, no sólo porque involucra a colegios e institutos en la recolección de datos, sino también porque sus resultados pueden ser utilizados para mejorar la educación sexual y afectiva en las escuelas, enfocándose en proporcionar a los/las jóvenes las herramientas necesarias para navegar de manera saludable en su desarrollo sexual.

Se trata de un estudio interdisciplinario y social cuyo objetivo principal es analizar el impacto del consumo de pornografía en la infancia y la juventud en Bizkaia, abordando diferentes dimensiones de este fenómeno.

Dado que la infancia y adolescencia son períodos esenciales de formación de la identidad y los valores, esta investigación tiene el potencial de proteger el bienestar psicológico y social de los jóvenes al visibilizar los riesgos del consumo de pornografía a edades tempranas, como actitudes sexuales de riesgo y comportamientos violentos.

La pornografía, según la bibliografía consultada, refuerza estereotipos de género perjudiciales y normaliza la violencia sexual, especialmente contra las mujeres (Ballester et al., 2019).

El análisis de estas dinámicas de comportamiento nos ayudará a comprender mejor cómo estos contenidos perpetúan la desigualdad de género y aportará datos que puedan ser usados para fomentar políticas de igualdad y educación en género desde el ámbito local.

Objetivos del estudio



2. Objetivos del estudio

Objetivo general

Proporcionar conocimientos específicos a padres, madres, profesorado y a la población general sobre educación afectivo-sexual, las condiciones de acceso y consumo a la pornografía, entre niñas, niños y adolescentes (13 a 16 años), sobre cómo se producen los procesos de transmisión de consecuencias en su vida cotidiana y cómo afecta la construcción de sus percepciones, actitudes, hábitos y prácticas.

Objetivos específicos

- Evaluar las opiniones y percepciones de adolescentes sobre su situación, enfocándonos en el uso de la tecnología.
- Investigar patrones de consumo de pornografía y exposición a contenidos explícitos en internet.
- Explorar las opiniones de los adolescentes sobre la pornografía y el uso de internet en temas sexuales.
- Proveer de recomendaciones para mejorar estrategias educativas y preventivas en el uso responsable de la tecnología y la prevención de la violencia sexual online.



Marco teórico



3. Marco Teórico

El marco teórico de esta investigación viene marcado por la extensa literatura académica nacional e internacional relativa a diferentes temáticas que se interseccionan en la prevención de la violencia sexual. Con el estudio de este fenómeno de ámbito local, se han identificado diferentes indicadores y factores de riesgo claves, como es el consumo de pornografía como factor normalizador de la violencia sexual, especialmente entre los más jóvenes. Sin embargo, en estos estudios se ha identificado las desigualdades de género como un factor troncal que construye identidades y fomenta ciertos comportamientos en función del sexo.

En este punto, es importante aclarar que la socialización de género es el proceso por medio del cual se aprenden e interiorizan una serie de comportamientos y normas propios del entorno sociocultural. Así, las personas desarrollan patrones de comportamiento que les permiten adaptarse e integrarse en la vida social (Alario, 2021). Además, es el mecanismo por el cual se crea la desigualdad entre los sexos, ya que la socialización enseña conductas y valores diferentes y desiguales de forma jerárquica. En concreto, “la unión entre sexo y violencia es posible en un contexto patriarcal porque los varones aprenden a concebir simultáneamente a las mujeres como inferiores (lo que los lleva a desarrollar distintos niveles de sensaciones negativas hacia ellas) y como cuerpos sexualmente excitantes”, y es por eso que muchas de las prácticas sexuales que llevan a cabo los varones están cargadas, simultáneamente, de desprecio y deseo. Esta unión de sexo y violencia es lo que permite conceptualizar la sexualidad como un “terreno político en que se reproduce la desigualdad de poder entre varones y mujeres” (Alario, 2020).

El género masculino es la socialización asociada a los hombres y niños: la masculinidad enseña a los niños desde pequeños que se premiará el desarrollo de características físicas y emocionales vinculadas con el ejercicio de la violencia. Las conductas de riesgo y de transgresión, con peleas, competitividad, enfrentamiento, hostigamiento, anulación o negación del otro, se conceptualizan como valiosas (De Miguel, 2015 en Alario, 2021). Se observa por ejemplo en los juguetes o videojuegos socialmente considerados para niños, marcados por la agresividad y la violencia, frente a los cuidados y la fragilidad asociada a la feminidad..

3.1. Violencia sexual: en un trasfondo cada vez más protagonista

Definiciones

Según la OMS, “La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física” (2013).

En España, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual considera “violencias sexuales”:

“los actos de naturaleza sexual no consentidos o que condicionan el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, lo que incluye la agresión sexual, el acoso sexual y la explotación de la prostitución ajena, así como todos los demás delitos previstos en el Título VIII del Libro II de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, orientados específicamente a proteger a personas menores de edad”

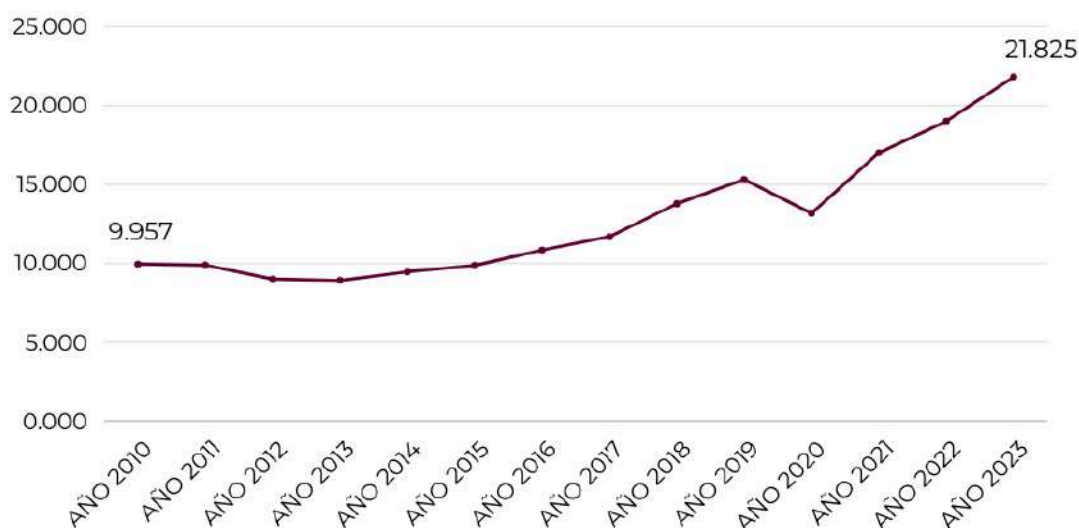
Además, el Preámbulo de la ley contextualiza y explica la desproporción en la prevalencia de este tipo de violencia:

“las violencias sexuales constituyen quizá una de las violaciones de derechos humanos más habituales y ocultas de cuantas se cometen en la sociedad española, que afectan de manera específica y desproporcionada a las mujeres y a las niñas, pero también a los niños”

Evolución histórica de los últimos años

Esta ley, que no es ajena a su contexto, nace en un momento de alza en el número de casos conocidos de delitos sexuales. En el año 2023, este tipo de delitos sumaban 21.825 hechos conocidos, según el Ministerio del Interior (2023), una cifra que duplica con creces los datos obtenidos a principios de la década anterior: en 2010 fueron 9.957 casos y el dato más bajo de la serie se dio en 2013, con 8.923 delitos sexuales conocidos.

Evolución histórica de los delitos sexuales (hechos conocidos)



Fuente: Ministerio del Interior - Informe sobre Delitos contra la Libertad Sexual 2023

En 2018 la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género publicó un informe sobre la percepción social de la violencia sexual. Entre sus conclusiones, se encuentra una clara tendencia al rechazo a todas las formas de violencia sexual, ya que entre las personas de 16 a 34 años el rechazo generalizado es del 38,2%, entre las personas mayores de 60 años solo alcanza el 12,1%.

Contexto normalizador de la violencia sexual

Por otro lado, el concepto de cultura de la violación, incorporado por ONU Mujeres en 2019, sirve para explicar la perpetuación de un imaginario colectivo en el que se naturaliza y banaliza la violencia sexual y ha encontrado en el espacio virtual un terreno para su proliferación. Este concepto viene ligado con la pornificación de la cultura, que según Monica Alario (2021), empieza con la pornificación en ámbitos de la cultura no considerados pornográficos, donde comienza a invisibilizarse y normalizarse. Esto produce que “lo que socialmente se sigue considerando pornografía se ha hecho más extremo” y en el ED encuentra su medio de reproducción, financiación y captación de usuarios. El

consumo de pornografía en la adolescencia puede estar asociado con desafíos en la formación de relaciones interpersonales significativas, la manifestación de conductas violentas y la aparición de distorsiones emocionales en las relaciones personales.

El nexo entre el consumo de pornografía y la normalización de comportamientos violentos está cada vez más claro y probado a nivel científico, tanto a nivel sexual como en otro plano, ya que puede disminuir la intimidad emocional (Mestre-Bach et al., 2023). El patriarcado utiliza el marketing y se actualiza continuamente para justificar y normalizar sus prácticas discriminatorias y opresoras, hasta el punto de que intenta hacerlas pasar por empoderadoras. Así lo explica Ana De Miguel (2012):

“En las sociedades formalmente igualitarias no se tolera la humillación, el desprecio ni la violencia contra las jóvenes. Pero parece que estas conductas se han desplazado a la sexualidad pornográfica bajo el manto protector del sexo y el consentimiento. Del deseo, el placer y la libre elección. Lo importante es investigar si esta ausencia de límites frente a las fantasías sexuales, producto del mercado del sexo, no está abriendo de par en par un nuevo lugar para legitimar la violencia contra las mujeres”

Un estudio sobre violencia sexual, en adolescentes de la Universidad de Girona, apunta que un 11% de los jóvenes "no considera que obligar y conseguir que se produzca un acto sexual no deseado sea violencia de género" y, una vez identificada la violencia machista y sus diferentes grados, el 90% de las mujeres dice haber sido víctima de algún tipo de maltrato. Tres de cada diez estudiantes admiten que han sido agresores (Sen Barcelona, 2018).

3.2. Pornografía: una escuela de desigualdad

Definición y evolución histórica

En la actualidad no existe un consenso sobre una única definición del término pornografía (McKee et al., 2020), sin embargo las raíces etimológicas provienen del griego "porne" que significa "esclava sexual" o "prostituta" y "grafos" que quiere decir "representación o descripción de". Tal y como explica Mónica Alario (2021), la pornografía surgió a raíz de una etapa conocida como "revolución sexual":

“se denomina «edad de oro del porno» (Golden Age of Porn) a la etapa que va desde finales de la década de 1960 hasta principios de la década de 1980: en Estados Unidos, durante estos años, aparecieron las revistas pornográficas y se estrenaron en salas de cine películas pornográficas que contaban con altos presupuestos”

Además, la pornografía es, entre otras cosas, “un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía”, como la describe la profesora titular de Sociología de la Universidad de A Coruña, Rosa Cobo Bedia, en su obra ‘Pornografía. El placer del poder’ (2020):

“La pornografía es una radiografía del sistema patriarcal. Manifiesta tanto la rabia masculina por los niveles de libertad sexual que han alcanzado las mujeres como una propuesta para impedir dicha libertad o al menos obstaculizar su crecimiento”

Actualmente, la pornografía ocupa un espacio de relevancia en los rankings de páginas web más visitadas en todo el mundo. Según datos de la página Pornhub (la página de pornografía más visitada de internet), en 2019 hubo más de 42 billones de visitas al portal, lo que hace una media de 115 millones de visitantes al día (Pornhub, 2019). Las búsquedas aumentaron 8,7 billones respecto del 2018. En 2023, el tiempo promedio de visita a la página era de 10 minutos y 9 segundos (Pornhub, 2023).

Algunos títulos de los más vistos los últimos meses en el estado Español son "Desperté a mi joven hermana lolly_lips con mi polla" con 8, 3 millones de visitas y un 74% de likes, "Pillado con mi hermanastra" con 6,9 millones de visitas y un 73% de likes o "Úsalas hasta romperlas- Cómo tratar putas de la manera correcta" con 7,6 millones de visitas y un 74% de likes y otros títulos con alusiones a adolescentes como "Fóllame como si me odiaras- 18 años es abusada y llena su coño" con 2,5 millones de visitas y un 71% de likes, "Papá no soy mama!! Padre e hija follando delante de su madre" 4,4 millones de visitas con un 64% de likes o "padre e hija amateur" 140.000 visitas con un 68% de likes.

En 2019, se alcanzó un récord de subidas de videos amateur a Pornhub de 6,83 millones. Si quisiéramos ver todo el contenido tendríamos que empezar en 1850 de manera ininterrumpida hasta hoy en día. Durante el confinamiento, la página Pornhub ofreció su contenido premium gratuito y el Estado Español fue líder en visualizaciones por delante de Francia e Italia. Posiblemente algunos de estos datos hayan cambiado porque la página eliminó alrededor de 10 millones de videos tras ser denunciada por The New York Times (Kristof, 2020) el cual publicó que:

“La página está infestada de videos de violaciones. Monetiza violaciones de niños, pornovenganza, videos grabados sin consentimiento en duchas de mujeres, contenido racista y misógino y escenas de mujeres siendo asfixiadas con bolsas de plástico”.

En todo caso, el consumo de pornografía se multiplicó por diez durante la cuarentena y otras plataformas similares como Redtube, Youporn o Xtube continúan en la misma línea.

El delito de pornografía infantil

Además, todo un nuevo debate ha surgido con la posibilidad de que los y las menores, en una etapa de exploración y descubrimientos sexuales, puedan incurrir en un delito de pornografía infantil con prácticas como el sexting que, además, pueden suponer otros riesgos, como la difusión de contenidos sin el consentimiento de la persona emisora. En 2020 la Policía Nacional ya advirtió del auge de esta problemática, tras detener a 34 menores por distribución de pornografía infantil a través de Instagram (Molina, 2020). En este sentido, el artículo 189 del Código Penal tipifica los delitos relacionados con pornografía infantil, por la que se entiende:

a) Todo material que represente de manera visual a un menor o una persona con discapacidad necesitada de especial protección participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada.

b) Toda representación de los órganos sexuales de un menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección con fines principalmente sexuales.

c) Todo material que represente de forma visual a una persona que parezca ser un menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o cualquier representación de los órganos sexuales de una persona que parezca ser un menor, con fines principalmente sexuales, salvo que la persona que parezca ser un menor resulte tener en realidad dieciocho años o más en el momento de obtenerse las imágenes.

d) Imágenes realistas de un menor participando en una conducta sexualmente explícita o imágenes realistas de los órganos sexuales de un menor, con fines principalmente sexuales.

Acceso a la pornografía en la era digital

La nueva pornografía online (NPO) es aquella que se distribuye por internet es accesible, asequible, ilimitada y anónima entre los consumidores (Ballesteros et al., 2019). El consumo de NPO ha evolucionado rápidamente en la última década desde la tecnología 4G, el lanzamiento del iPhone y de Android en el 2008, cuando el acceso a todo tipo de información se volvió más fácil. Los smartphones han permitido que la obtención de

imágenes y videos porno sea posible en cualquier momento y lugar. Por lo que, el consumo de NPO se ha incrementado entre los adolescentes (García Jimenez et al., 2013). Más del 70% del visionado se hace con el móvil (Ballester et al., 2019). El problema es que los efectos del consumo son principalmente negativos (Hald y Malamuth, 2008; To et al., 2012; Wright et al., 2016 citado en Ballester et al., 2020):

- Acentúa la desigualdad de género

Las principales características de los guiones son: hombres hipersexuales y dominantes y mujeres como objetos sexuales, sumisas y emocionales las cuales deben reprimir su deseo sexual. (Cobo, 2020). La pornografía muestra a un hombre que siempre satisface su deseo de mantener una relación sexual con una mujer, incluso cuando ella se resiste o se niega. Por lo que enseña a los visualizadores que ellas en el fondo están deseando y solo tienen que insistir. Mónica Alario (2021) en su tesis doctoral determina que la pornografía erotiza el dolor físico de las mujeres, la falta de deseo de las mujeres, el sufrimiento y la humillación de las mujeres, los abusos sexuales a menores de edad y la erotización de la prostitución.

- Actitudes sexuales de riesgo

Influye en el comportamiento, intenciones y expectativas durante la actividad sexual de los consumidores. Además, amplifica algunas conductas como el sexting, el aumento de la frecuencia de consumo de porno, el no usar condón y juegos como el muelle, un grupo de chicos penetrando a una chica en círculo donde el primero en correrse pierde, el grooming (engaño pederasta), etc. A consecuencia, entre otras, las enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes han aumentado un 26%.

- Comportamientos violentos

Se asocia con elevados niveles de agresividad, actividades violentas, la coerción normalizada, la erotización de la violencia hacia las mujeres y las niñas, las violaciones y está vinculada a la prostitución. El porno introduce un nuevo "estilo emocional" como sostiene Eva Illouz porque si se modifican las acciones, se modifican las emociones. Representa la expulsión de la intimidad y la quiebra de las relaciones sexuales presididas por el placer compartido. En el corazón de la pornografía aparecen juntos el deseo, el dominio y la violencia. Por eso, la pornografía es un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía (Rosa Cobo, 2020).

- Percepciones distorsionadas de la realidad

El consumo de pornografía distorsiona la imagen que mujeres y hombres jóvenes tienen de su mismo cuerpo y del opuesto, por el ideal estético que aparece en la pantalla. Estos estereotipos afectan directamente al comportamiento de la juventud, que modifica sus conductas, incluso cuando éstas suponen un riesgo para su salud física o psicológica.

- Daños psicológicos

Se reportaron efectos como traumas, abuso, adicción, violencia, inseguridad, discriminación, disfunción eréctil, etc. Lo cual queda muy bien reflejado en el libro *Pornoexplotación* de Mabel Lozano y Pablo J. Conellie (2020) y en *La Trampa del sexo digital* de Jorge Gutiérrez (2021). Siguiendo a la psicóloga y sexóloga Lara Avargues, la pornografía busca lograr estados continuos de excitación, "acaba aniquilando el placer. Hace que el umbral de sentir suba a niveles muy altos pero cuando se vuelve a un contexto de respeto, de lentitud, de ternura, uno ya no siente absolutamente nada y todo le parece demasiado aburrido".

Más recientemente, un estudio realizado por la Universidad de La Laguna (Tenerife) ha confirmado estas conclusiones a raíz del estudio en cuatro centros escolares (tres públicos y uno privado) con la participación de 723 estudiantes de bachillerato, de los cuales el 89% había consumido pornografía. Algunos datos destacados de esta investigación confirman varias conclusiones:

- El alto consumo de pornografía entre los adolescentes: el 89% de los chicos de la muestra.
- Se tiende a valorar negativamente el comportamiento pasivo de una mujer víctima de violencia de género.
- Las actitudes más sexistas se dan en adolescentes masculinos y en quienes han sido expuestos o consumen pornografía.
- La intervención educativa puede ser eficaz a corto y medio plazo para reducir este sexismo.

- Representaciones de género y violencia

Las principales características de los guiones son: hombres hipersexuales y dominantes y mujeres como objetos sexuales, sumisas y emocionales las cuales deben reprimir su deseo

sexual. (Cobo, 2020). La pornografía muestra a un hombre que siempre satisface su deseo de mantener una relación sexual con una mujer, incluso cuando ella se resiste o se niega. Por lo que enseña a los visualizadores que ellas en el fondo están deseando y solo tienen que insistir. Mónica Alario (2021) en su tesis doctoral determina que la pornografía erotiza el dolor físico de las mujeres, la falta de deseo de las mujeres, el sufrimiento y la humillación, los abusos sexuales a menores de edad y la erotización de la prostitución.

Influye en el comportamiento, intenciones y expectativas durante la actividad sexual de los consumidores. Además, amplifica algunas conductas como el sexting, el aumento de la frecuencia de consumo de porno, el no usar condón y juegos como el muelle, un grupo de chicos penetrando a una chica en círculo donde el primero en correrse pierde, el grooming (engaño pederasta), etc. A consecuencia, entre otras, las enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes han aumentado considerablemente. Según el Informe del Instituto de Salud Carlos III, en 2023 se diagnosticaron 36.983 casos de clamidia, un 20,7% más que dos años antes, 34.401 de gonorrea, que subió un 42,6%, y 10.879 de sífilis, un 24,1% más. Además, en todas las infecciones hay un predominio de los hombres frente a las mujeres, puesto que el 80% de los casos de gonorrea se dieron en hombres, el 88% de sífilis, el 98% de LGV y el 53% de clamidia (2024).

Se asocia con elevados niveles de agresividad, actividades violentas, la coerción normalizada, la erotización de la violencia hacia las mujeres y las niñas, las violaciones y está vinculada a la prostitución. El porno introduce un nuevo “estilo emocional” como sostiene Eva Illouz porque si se modifican las acciones, se modifican las emociones. Representa la expulsión de la intimidad y la quiebra de las relaciones sexuales presididas por el placer compartido. En el corazón de la pornografía aparecen juntos el deseo, el dominio y la violencia. Por eso, la pornografía es un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía (Rosa Cobo, 2020).

El consumo de pornografía distorsiona la imagen que mujeres y hombres jóvenes tienen de su mismo cuerpo y del opuesto, por el ideal estético que aparece en la pantalla. Estos estereotipos afectan directamente al comportamiento de la juventud, que modifica sus conductas, incluso cuando éstas suponen un riesgo para su salud física o psicológica.

En definitiva, el consumo de pornografía, en general, y su acceso a edades tempranas en particular, supone un factor de altísimo riesgo en la adopción de comportamientos discriminatorios que fomentan, especialmente, las desigualdades de género, pero

también las raciales, religiosas, por razón del origen, etc. Y es que, como mantiene Rosa Cobo (2020):

“La masculinidad y la feminidad normativas constituyen un sistema de atribución de roles, comportamientos, actitudes y sentimientos esencial en la creación y reproducción del sistema patriarcal. Es una jerarquía que estratifica a hombres y mujeres y se convierte en el eje fundamental de la dominación masculina y se encarna en relaciones de dominación y subordinación en las que corresponden funciones sociales sentimentales y emocionales diferentes. La pornografía se concentra en esa gradación y la hace protagonista de sus relatos y no solo eso pues erotiza esa subordinación y la transforma en una fuente de placer masculino. El placer del poder”.

Ana de Miguel se refiere a la pornografía como la escuela de la sexualidad dónde los hombres aprenden que las mujeres están para satisfacer su placer. En la pornografía una mujer corresponde a un cuerpo o trozos de un cuerpo que se presenta en millones de vídeos de las redes de pornografía con el fin de ser objeto de deseo de los hombres. De esta realidad, las mujeres aprenden que son meros objetos de satisfacción masculina y que su valor intrínseco depende de la capacidad de complacer sexualmente a los hombres, lo que reproduce patrones de subordinación. Su cuerpo debe estar continuamente disponible para el consumo masculino a cualquier precio. Además, le enseñan la obligatoriedad de cumplir con los cánones de belleza hegemónicos, lo que crea una presión constante, y a no tener vello corporal, lo que produce una desnaturalización e infantilización de sus cuerpos.

Esta autora argumenta que el mandato socialmente aceptado de que todo lo relaciona con el sexo es bueno, legitima la violencia en el marco del sexo. Es decir, actualmente existe la falsa creencia de que “todo en el sexo vale” cuando en las sociedades formalmente igualitarias, como en el contexto español, muchas de las prácticas cometidas en vídeos pornográficos no se tolerarían por representar escenas de violencia, humillación y menosprecio. Se nos presenta una sexualidad aparentemente libre que no precisa de jerarquías ni tiene consecuencias, nada más lejos de la realidad, el porno describe a los hombres en una mejor posición jerárquica que las mujeres a las que someten y controlan. Asimismo, tiene consecuencias para la salud como se ha mencionado, por ejemplo, el incremento de prácticas sexuales de riesgo. A través del mito de la libertad de decisión, se pierde el necesario análisis de las estructuras de poder que sostienen estos sistemas de explotación sexual. Por otro lado, mediante el mandato de que “todo en el sexo vale” por

su carácter transgresor, aquellas chicas que establecen sus límites y no quieren someterse a ciertas prácticas violentas y humillantes aprendidas en la pornografía, sufren insultos como puritanas o neomonjas. (De Miguel Álvarez, 2021).

3.3. Acceso a pornografía en la infancia, adolescencia y juventud

El auge de las TIC

El acceso de los/as jóvenes a la pornografía viene precedido por el marcado desarrollo en la última década de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Esta generación de personas ha nacido y crecido junto con la creación y avance de la tecnología que presenta infinitas oportunidades de información, socialización y comunicación. El uso de las TICs por parte de la infancia y la juventud ha ido en aumento tal y como lo demuestran numerosos estudios nacionales e internacionales. El Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejó por un estudio realizado en 2020 que el uso constante de las TICs se produce entre los 10 y 15 años predominando la utilización del teléfono móvil. También es muy frecuente la utilización de ordenadores, sin embargo, la prevalencia muestra un mayor uso del teléfono móvil, el 88% de los/as adolescentes de 13 años poseen un teléfono móvil para su propio uso personal. Aun así, el INE muestra que el 91,5% de los/as menores entre 10 y 15 años habían utilizado el ordenador en los últimos 3 meses. El teléfono móvil al ser un dispositivo personal de fácil accesibilidad y manejabilidad, permite estar continuamente conectado/a a internet. Esta exposición ininterrumpida a internet implica tener al alcance múltiples fuentes de información y entretenimiento, pero también a contenido audiovisual dañino para menores y jóvenes de forma voluntaria o involuntaria desde edades muy tempranas (Alonso-Ruido et al., 2022).

En este contexto, la teoría de la *Triple A Engine* explica el incremento de consumo de contenido pornográfico online o a través de las TICs identificando tres factores clave: accesibilidad, asequibilidad y anonimato. La accesibilidad se refiere a la facilidad de acceso por parte de los/as usuarios/as al porno debido al desarrollo de internet y el uso masivo de teléfonos móviles que permiten tener disponibilidad a estos contenidos de forma instantánea y en cualquier lugar. La asequibilidad es la cualidad por la cuál estos contenidos tienen muy bajo o nulo coste económico que aumenta el índice de visualización a este tipo de material. Comparando la pornografía con otros contenidos de

entretenimiento en línea, la pornografía tiene un coste extraordinariamente barato , incluso gratuito, lo que facilita su visualización por parte de menores y adolescentes que tienen menos recursos económicos por norma general. Por último, el anonimato permite explorar y consumir la pornografía sin ser reconocido/as o juzgado/as por terceros lo que consecuentemente favorece que muchas personas se sientan cómodos/as consumiendo porno desde la intimidad en espacio físico y online mediante dispositivos móviles sin que el resto sepa de sus actividades (Cooper et al., 2000).

El marketing del porno

Las aplicaciones utilizadas para la difusión de material pornográfico son muy variadas y en constante evolución. El mayor aumento de intercambio de estos vídeos se hace a través de redes como Facebook o Instagram y aplicaciones de mensajería como WhatsApp y Telegram (López Fonseca, 2020). Sin ir más lejos, la violación de un bebé se "viralizó" en el Estado Español a través de Instagram en diciembre de 2020. 45 de las 51 personas identificadas de la difusión del vídeo tenían entre 14 y 17 años (Redacción, 2020). El vicepresidente de xHamster (página de NPO) comenta que los vídeos más reclamados son amateur y que "las producciones pornográficas del futuro se moverán del estudio al hogar, a la residencia universitaria, a la ruta de senderismo" (Zamorano, 2020).

Muchas jóvenes, como es el caso de Mireia (Cid, 2020), se convierten en influencers del porno. Se promocionan en redes como TikTok, Instagram y Twitter y a continuación tienen cuenta en Onlyfans y Patreon donde, a través de la monetización y con el 20% de comisión de la plataforma, otras personas acceden a sus vídeos caseros pornográficos. Sin darse cuenta, ceden todos los derechos sobre sus imágenes una vez en la red.

Estas plataformas de creación de contenido explícito son consideradas por muchas autoras feministas como la "nueva pornografía". Desde su creación han tenido un auge y rápido desarrollo en la utilización por parte de la juventud tanto como creadores como consumidores/as. Estas plataformas son una red social por la cual una persona, mayoritariamente mujer joven, comparte fotografías y/o vídeos de carácter explícito a cambio de dinero, los clientes, principalmente hombres, pagan una cuota o membresía mensual para poder acceder a las imágenes. La red social cumple el papel del proxeneta tradicional en el contexto de la pornografía pues recibe un 20% de los beneficios de cada creadora. La banalización del uso de estas plataformas surge a raíz de la falsa apariencia de control, libertad y emprendimiento lo que dificulta su identificación como explotación

sexual. Además, se eliminan los elementos clásicos de la pornografía como la productora, los “actores” y el set de rodaje, cualquier persona puede utilizar su teléfono móvil para hacer fotos explícitas, crearse una cuenta y subirlas a la plataforma. Estas características reflejan una sensación de facilidad para ganar dinero a través del cuerpo sexuado y de ser inofensiva por el aparente control del contenido. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, Las mujeres que comparten este contenido no tienen ningún poder sobre las imágenes o vídeos una vez que son publicadas en la red social. Por otro lado, tal y como ocurre con la pornografía tradicional, se produce una la romanización al utilizar eufemismos como “creadora de contenido” o “influencer”. La inclusión de muchas chicas jóvenes como creadoras de contenido a estas redes sociales es causada por la entrada de muchas cantantes y famosas referentes ha contribuido a la trivialización de esta práctica; y generalización de la cosificación sexual de la mujer. (Aránguez, 2023)

Datos de investigaciones previas

Adolescentes y jóvenes experimentan la pornografía de tres principales maneras: acceso, exposición y explotación. Existe una clara diferencia entre sexos; la mayoría de visualizadores son hombres pero quienes son explotadas por la pornografía online son en su mayoría mujeres (Ballester-Arnal et al., 2017; Ferreiro et al., 2017; Gimenez García et al., 2010; Manterola Aldaz et al., 2020).

La investigación cuantitativa "Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales" del 2019 en colaboración con diferentes universidades del Estado y con 2.457 adolescentes participantes de entre 16 y 29 años muestra algunos datos interesantes; los menores acceden a la pornografía cada vez a edades más tempranas; la primera visualización de pornografía es a los 8 años, consumo que se convierte en estable a los 13 años; la prevalencia del consumo de pornografía de manera habitual entre chicos adolescentes es del 70%; España se encuentra entre los países con los porcentajes de mayor consumo pornográfico (Smahel et al., 2020); el 70% había recibido educación sexo-afectiva, sin embargo, el 42% afirma que esa educación no respondió a sus inquietudes, curiosidades e intereses y por tanto el 69% resolvió sus dudas en internet. La pornografía les alcanza a ellos mucho antes de que tengan intención de buscar contenido y sobre todo de tener una educación previa afectivo- sexual.

Según un conjunto de profesoras de educación y psicología de la Universidad del País Vasco (Eiguren Munitis et al., 2021), teniendo en cuenta en la etapa educativa en la que están los adolescentes y la falta de educación afectivo sexual en el sistema educativo, la

pornografía puede generar grandes daños psicoemocionales y generar el deseo de realizar prácticas violentas hacia las mujeres y las niñas.

La preocupación por la desprotección de los y las menores ante el fácil acceso a la pornografía en internet ha alcanzado, incluso, al Consejo de Ministros (Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, 2024), que ha concluido que la solución pasa por “un acuerdo de país” basado en tres ejes principales:

“la elaboración de una estrategia interministerial para la protección integral en internet; la aprobación de un proyecto de ley con este mismo objetivo; y la creación de sistemas de verificación de edad para el acceso a páginas web restringidas a personas adultas”.

En el anuncio de esta nueva perspectiva institucional se incluyen las conclusiones del informe previo que llevó a dicha decisión política:

“El acceso temprano a este tipo de contenido tiene graves consecuencias entre los y las menores: distorsión de la percepción de la sexualidad, desarrollo de comportamientos sexuales inapropiados, impacto en la forma en la que establecen relaciones de intimidad y relaciones afectivo - sexuales, normalización de la violencia contra las mujeres, etc. Además, existe un grave riesgo de adicción a la pornografía”.

Finalmente, el informe del comité de expertos consultado por el gobierno para el Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales se publicó en diciembre de 2024. Este grupo de expertos recomendó que los y las menores no usen dispositivos digitales hasta los 6 años y que, entre 12 y 16 años, solo se permita el uso de móviles analógicos. Sugieren limitar el acceso a pantallas y contenido online, enfatizando la supervisión adulta y el etiquetado de riesgos para la salud en los dispositivos. El informe, que aboga por un entorno digital seguro, promueve la regulación de los "influencers" infantiles y restringe la práctica del *sharenting* (Comité de personas expertas, 2024).

Finalmente, se ha revisado el contenido del informe del comité de expertos consultado por el gobierno para el Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales se publicó en diciembre de 2024. Dicho informe examina estrategias íntegras para proteger a los niños en el ambiente digital, centrándose en salud mental, seguridad, normativa de contenidos y formación. Este grupo de expertos recomendó como principal área de mejora que los y las menores no usen dispositivos digitales hasta los 6 años y que, entre 12 y 16 años, solo se permita el uso

de móviles analógicos, es decir, teléfonos móviles con funciones básicas como sólo llamadas. Además, se hace hincapié en la necesidad de limitación del tiempo de uso para fomentar la desconexión.

Este informe incide en la responsabilidad compartida de las familias, la industria y del sector educativo en la protección de menores en cuanto al entorno digital. En relación al ámbito educativo, se aconseja la regulación del uso de dispositivos digitales de propiedad de los centros mediante el Plan Digital del Centro que implica que el alumnado de Infantil no utilice dispositivos individuales, Primaria sólo maneje aquellos analógicos y Secundaria y FP Básica tengan un uso limitado y supervisado por el profesorado. Referente al uso de dispositivos privados, recomienda su prohibición en todos los niveles básicos del sistema educativo excepto en casos justificados. Por otro lado, se aconseja la formación de menores en competencia digital para promover la responsabilidad virtual y dotar a los/as menores de herramientas para la prevención de riesgos. La principal recomendación en torno a la familia es fomentar el uso del control parental mediante control del tiempo en pantalla, restricción de contenido indeseable, restricción de publicidad, formación de perfil para niños, sincronización de los perfiles de manera familiar y bloqueo de descargas o compras.

Otras medidas clave de este informe es la implantación de sistemas de verificación de edad ante material audiovisual que puede ser dañino y la fabricación de dispositivos con medidas protectoras incluidas como modo seguro para evitar anuncios y contenido sin consentimiento y desactivación de funciones automáticas como ubicación, cámara y micrófono.

El informe incluye la perspectiva de género identificando a las niñas y mujeres como principales víctimas de la violencia digital. El Grupo de expertos en la Lucha contra la Violencia contra la Mujer del Consejo de Europa (GREVIO) alerta sobre el preocupante aumento de la incidencia de violencia de género contra mujeres y niñas en el ámbito virtual causada por el auge y acceso a las tecnologías. El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI) en España explica el gran impacto en el desarrollo personal de las menores víctimas de violencia digital y refleja que los delitos de contacto con menores de 16 años con fines sexuales a través de la tecnología se han multiplicado por cinco en los últimos 10 años. También, se evidencia que más del 25% de jóvenes entre 16 y 25 años en España han sido víctimas de sugerencias inapropiadas en redes sociales y el

42% de las chicas que sufrieron acoso online ha expresado estrés emocional, disminución de la autoestima y su autoconfianza.

Vinculación con la violencia

La violencia digital supone un problema de gran alcance que requiere soluciones estructurales y que limita a las mujeres a disfrutar del entorno virtual. Se establece que una gran parte de la responsabilidad de la violencia a menores en las TICs es causada por la pornografía que actualmente es muy asequible y de fácil acceso. El porno cada vez representa prácticas sexuales más violentas hacia las mujeres lo que naturaliza la violencia y perpetúa la cosificación, el control y la comisión de las mujeres. En la esfera pornográfica no existen límites y la violencia es legítima pues las mujeres sólo son objetos sexuales y pasivos que satisfacen los deseos de los hombres. Múltiples organismos europeos incluida la ONU denuncia que el acceso libre mediante plataformas particulares y redes sociales a la pornografía y a contenidos de entretenimiento como los videojuegos con narrativas machistas, personifica a las mujeres de forma hipersexualizada y sometida, lo que favorece la degradación y cosificación de mujeres y niñas. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en 2011 manifestó:

“su profunda preocupación por la mayor accesibilidad del público a material pornográfico violento y extremo, que representa gráficamente escenas de degradación, violencia sexual, tortura, asesinato, necrofilia o bestialidad con finalidad de excitación sexual”

El informe argumenta las principales consecuencias de la visualización de pornografía en edades tempranas que incluye el aumento de la violencia sexual hacia menores y adolescentes por parte de otros menores y adolescentes, dificultad para establecer relaciones sexuales y emocionales saludables basadas en el deseo, respeto e igualdad; y el peligro de consumo problemático o adicción a la pornografía que puede ocasionar efectos adversos en la vida social del menor.

El grupo de expertos consultado por el gobierno propone la educación afectivo-sexual como mayor y efectiva solución. Sus objetivos principales serán el fomento de relaciones igualitarias y respetuosas a través de la erradicación de los estereotipos y roles de género; la prevención de las consecuencias de la visualización de la pornografía y la formación en

un uso responsable de las nuevas tecnologías. Es imprescindible la cooperación conjunta de la comunidad, familias y centros educativos.

3.4. Prostitución: intersección con la violencia sexual y la pornografía

Desde una perspectiva feminista, la prostitución debe analizarse como una forma de violencia estructural profundamente arraigada en las sociedades patriarcales. En palabras de Rosa Cobo, “la prostitución es una forma extrema de desigualdad y explotación hasta el punto de convertirse en una de las nuevas barbaries del siglo XXI” (Cobo, 2017). En este sentido, Ana de Miguel rescataba las reflexiones de Alexandra Kollontai que, ya desde la Rusia de principios del siglo XX, aseguraba que el rechazo de las mujeres a “la sexualidad hegemónica tiene su base en que la ficción del placer que estaban obligadas a «representar» las mujeres prostituidas es lo que los varones aprenden a reconocer como «el sexo»” (en palabras de De Miguel, 2015). Y es que, como desarrolla más adelante:

“El hecho de que los varones busquen y encuentren placer sexual en personas que obviamente no les desean en absoluto es, sin duda, una importante materia de reflexión sobre el abismo que se abre bajo la aparente igualdad y reciprocidad en las expectativas y vivencias sobre la sexualidad entre las y los jóvenes”

En estos contextos, los cuerpos de las mujeres, especialmente aquellos que pertenecen a mujeres en situación de vulnerabilidad económica, social o cultural, son sistemáticamente subordinados al deseo masculino. Este fenómeno refleja y refuerza el mandato patriarcal que define a las mujeres como “seres para otros”, negándoles la autonomía sobre sus cuerpos. En este marco, la participación de las mujeres en la prostitución no responde a su deseo, sino que se reduce a una estrategia de supervivencia, profundamente alejada de cualquier noción de elección (Cobo, 2019).

La prostitución, entendida como un pilar estructural del sistema patriarcal, ha sido objeto de un proceso sistemático de legitimación mediante la construcción de discursos que buscan naturalizarla y desvincularla de su origen sociohistórico. Esta estrategia, impulsada históricamente por el dominio masculino, presenta la prostitución como un fenómeno inherente a la condición humana, consolidando un relato hegemónico que la percibe como inevitable y como parte de un orden social natural e inamovible. Tal relato

constituye, como señala Cobo (2019), la principal fuente de su legitimación. Además, tal y como sostiene la misma autora en otra de sus obras (2020):

“la entrada del imaginario pornográfico en la cultura popular es una condición necesaria para la legitimación de la prostitución. La prostitución se alimenta de la sexualización extrema de las mujeres y el dispositivo más sistemática y globalmente articulado de sexualización de las mujeres es la pornografía”

Tanto la pornografía como la prostitución representan manifestaciones extremas de violencia patriarcal, al mercantilizar y deshumanizar los cuerpos de las mujeres. Los consumidores de prostitución, comúnmente denominados “puteros”, han desarrollado narrativas justificativas que apelan al supuesto consentimiento mutuo y a la equiparación del acto prostitucional con una transacción comercial. Sin embargo, esta narrativa invisibiliza las dinámicas de poder, explotación y subordinación que estructuran estas prácticas, reduciendo a las mujeres a meros objetos de intercambio donde el dinero sustituye cualquier noción de igualdad (Cobo, 2019).

Como señala Ana de Miguel Álvarez (2012), la prostitución no solo fomenta la cosificación del cuerpo femenino, sino que también configura un imaginario masculino sobre la función de las mujeres en la sociedad, reforzando la idea de que están destinadas a satisfacer las necesidades masculinas. En este sentido, la prostitución no solo perpetúa una jerarquización de género, sino que también contribuye a romantizar y banalizar esta violencia a través de los medios de comunicación. La representación mediática a menudo distorsiona la realidad de la prostitución al presentarla como un ejercicio de empoderamiento y libertad, promoviendo la idea de que las mujeres participan en ella por decisión propia y que la prostitución es “un trabajo como cualquier otro”. Además, los relatos mediáticos recurrentes, como la supuesta búsqueda de compañía más que de sexo por parte de los clientes, o la presentación de las mujeres en prostitución como figuras de poder sobre los hombres, omiten las relaciones estructurales de dominación propias de estas dinámicas.

La división patriarcal entre mujeres “decentes” e “indecentes” también juega un papel crucial en la estigmatización de las mujeres en prostitución. Estas mujeres, frecuentemente consideradas como “el arquetipo de la maldad”, son relegadas a una posición de inferioridad moral, consolidando su exclusión y marginalización dentro del orden social.

La inscripción de los cuerpos femeninos en el mercado capitalista no solo refuerza su deshumanización, sino que además normaliza formas de violencia cada vez más explícitas. Este fenómeno explica el creciente aumento de prácticas masculinas en la prostitución y la pornografía que son abiertamente violentas y físicas, muchas veces sin ningún tipo de mediación narrativa o guión. Este incremento de violencia responde a la lógica patriarcal que perpetúa el control y la dominación sobre los cuerpos de las mujeres, reafirmando su subordinación dentro del sistema capitalista y patriarcal (Cobo, 2019).

Es pertinente destacar que la CEDAW ha alertado mediante su Recomendación General número 38 sobre el peligro de que las redes sociales se conviertan en una herramienta privilegiada para captar niñas y mujeres para la explotación sexual. Ha señalado que los traficantes utilizan estas herramientas y aplicaciones de mensajería para acceder a sus víctimas. Además, las redes sociales son utilizadas como base de datos para obtener información personal detallada que le permite a la red conocer la personalidad y gustos de las posibles víctimas, haciendo más fácil la tarea de persuasión. Asimismo, las redes sociales se han convertido en una opción más viable para la captación de clientes y son utilizadas por la industria de la prostitución para blanquear la explotación sexual y socializar y normalizar nuevas formas de prostitución 2.0.



Metodología

4. Metodología

4.1. Diseño del estudio:

El diseño del estudio inicialmente contemplaba un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para garantizar un análisis más integral de los datos y su contextualización. Sin embargo, debido a limitaciones en la disponibilidad de expertas y otras fuentes de información cualitativa, el enfoque final se centró exclusivamente en el análisis cuantitativo. Este cambio ha afectado la profundidad de la interpretación de los datos, ya que el estudio carece de los matices y perspectivas que hubieran proporcionado las entrevistas, grupos focales o estudios de caso.

La discusión se desarrolló en base al material bibliográfico y al marco conceptual existente, pero la falta de información cualitativa específica representa una limitación significativa. Esto reduce la capacidad del estudio para contextualizar y enriquecer los resultados obtenidos a partir de las encuestas al alumnado, restando a la comprensión integral de la problemática abordada.

4.2. Limitaciones del estudio:

Tal y como se ha mencionado, el proyecto original menciona la combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos, pero se han producido limitaciones relacionadas con la disponibilidad de expertas y otras fuentes de información cualitativa, por lo que la discusión se ha realizado en base a material bibliográfico y el marco conceptual encontrado en el mismo. Esta falta de información cualitativa específica supone una clara limitación en el estudio, ya que no favorece la contextualización de los datos extraídos de las encuestas al alumnado.

Es fundamental reconocer las limitaciones de esta investigación, especialmente debido a la sensibilidad del tema analizado, como el consumo de pornografía entre menores. Una de las principales dificultades radica en la obtención de respuestas veraces sobre aspectos como la edad del primer contacto con la pornografía. Algunas respuestas indicaron edades improbables, como dos o cuatro años, lo que sugiere posibles problemas de veracidad o incomodidad de los/las participantes al responder. Esto pone de manifiesto una limitación frecuente en los estudios que dependen de datos autoinformados, ya que estos pueden estar sesgados por la deseabilidad social, llevando a los participantes a

proporcionar respuestas que consideran más aceptables o esperadas, lo que podría subestimar la magnitud del fenómeno.

Para abordar estas limitaciones en futuras investigaciones, se propone incrementar las garantías de anonimato mediante el uso de técnicas como preguntas indirectas, herramientas proyectivas y encuestas en línea sin supervisión, que pueden reducir la presión social percibida al responder. Estas estrategias pueden fomentar una mayor sinceridad en las respuestas, mejorando la calidad de los datos recopilados.

Otra dificultad connatural al diseño de este tipo de estudios es la evaluación de actitudes sexuales de riesgo y comportamientos violentos asociados con el consumo de pornografía. Estos aspectos son complejos de medir exclusivamente a través de encuestas, dado que los participantes pueden no ser plenamente conscientes de los efectos a largo plazo de sus prácticas o creencias. En este sentido, la incorporación de metodologías cualitativas podría enriquecer el análisis al proporcionar discursos más elaborados y profundos sobre las experiencias y percepciones de los adolescentes en relación con este tema.

Además, se podrían haber contemplado con mayor detalle los posibles sesgos que afectan la validez y fiabilidad de los datos, incluyendo:

1. **Sesgo de autoselección:** los participantes que acceden a participar en la investigación podrían no representar al conjunto general de adolescentes, sesgando los resultados hacia aquellos más dispuestos a hablar sobre este tema.
2. **Sesgo de deseabilidad social:** como se mencionó, los participantes podrían minimizar su exposición o consumo de pornografía para ajustarse a normas sociales o morales.
3. **Sesgo de género:** Aunque este sesgo se abordó parcialmente asegurando una participación balanceada por género (45% de cada grupo), las diferencias en la socialización de género y en la percepción del consumo de pornografía pueden influir en las respuestas.
4. **Sesgo de recuerdo (recall bias):** los adolescentes podrían tener dificultades para recordar o precisar la edad exacta de su primer contacto con la pornografía, lo que impacta la precisión del análisis.

5. **Sesgo de confirmación:** las interpretaciones de los datos podrían estar influenciadas por supuestos previos del equipo de investigación sobre los efectos del consumo de pornografía, algo que debe ser vigilado cuidadosamente.

Superar estas limitaciones en futuras investigaciones requerirá un enfoque metodológico más robusto y diverso, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas, además de una mayor atención a las estrategias para mitigar los sesgos y garantizar la validez de los resultados.



Resultados de la investigación

5. Resultados de la investigación

5.1. Perfil de la muestra

La muestra está compuesta por 228 jóvenes estudiantes de tres centros educativos de Bizkaia: 115 chicos y 113 chicas.

La gran mayoría de las personas participantes tenían entre 14 y 16 años (87,7%), aunque se ha contado con una muestra amplia que incluye participantes desde los 12 hasta los 18 años. Por sexo, la distribución de edades está más igualada entre las chicas, ya que las tres edades más comunes (14, 15 y 16 años) presentan porcentajes más similares (31%, 35,4% y 23%, respectivamente) que entre los chicos (29,6%, 45,2% y 11,3%, respectivamente).

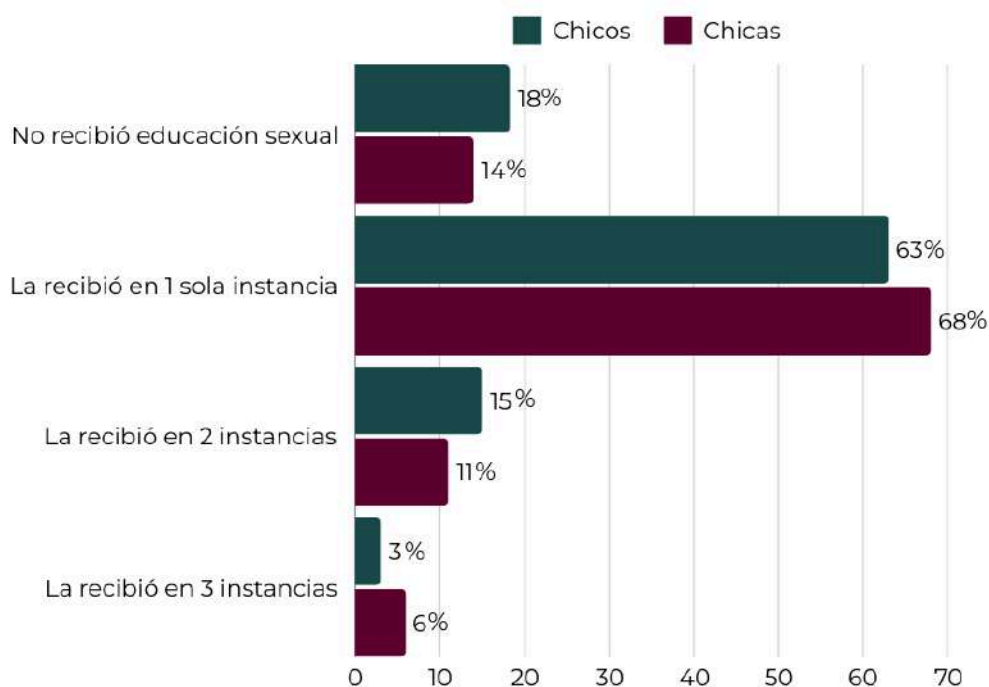
EDAD	Nº DE CHICOS	% DE CHICOS	Nº DE CHICAS	% DE CHICAS	Nº TOTAL	% TOTAL
12	5	4,3%	4	3,5%	9	3,9%
13	8	7%	5	4,4%	13	5,7%
14	34	29,6%	35	31%	69	30,3%
15	52	45,2%	40	35,4%	92	40,4%
16	13	11,3%	26	23%	39	17,1%
17	2	1,7%	2	1,8%	4	1,8%
18	1	0,9%	1	0,9%	2	0,9%
TOTAL	115		113		228	

5.2. Educación sexual formal

En el marco de la encuesta realizada a jóvenes, los datos revelan tanto avances como carencias en relación con la educación sexual recibida por este grupo. Un dato destacable es que el 83,8% de los encuestados **ha recibido algún tipo de educación sexual**, mientras que el 16,2% no ha tenido acceso a este tipo de formación, lo que señala una carencia significativa de educación en un grupo importante de jóvenes. Este porcentaje de jóvenes sin formación sexual pone de manifiesto una brecha importante, especialmente

considerando que la educación sexual es clave para el desarrollo integral y la toma de decisiones informadas sobre la salud y las relaciones.

Porcentaje de menores que recibieron educación sexual



Al desglosar la información por sexo, se observa que el 18,3% de los chicos no ha recibido educación sexual, un porcentaje que supera al de las chicas, donde un 14,2% no ha tenido acceso a esta formación. Aunque la diferencia no es abrumadora, refleja una tendencia de **mayor desinformación sobre sexualidad en los chicos**, lo cual puede estar relacionado con normas sociales que dificultan la discusión abierta sobre temas sexuales entre hombres jóvenes y entre las familias. La percepción social de que los chicos deben “saber” sobre sexualidad de manera natural podría estar contribuyendo a esta carencia de educación formal.

En cuanto a las fases educativas en las que se imparte la educación sexual, la mayoría de los encuestados (32,5%) identifica la **secundaria** como el principal ámbito de aprendizaje sobre sexualidad, con una mayor proporción de chicas (37,2%) que de chicos (27,8%). Esta diferencia podría sugerir que la educación sexual en la secundaria no llega de forma equitativa a ambos sexos, ya sea por la naturaleza del currículo o por la manera en que los docentes abordan estos temas con los jóvenes. Esta disparidad puede generar lagunas

informativas en los chicos, que parecen recibir menos formación formal en comparación con sus compañeras.

Un 8,77% de los jóvenes señala haber recibido educación sexual en **primaria** y **secundaria**, mientras que un 4,82% menciona que su formación incluyó no solo estos niveles educativos, sino también información proporcionada en **casa**. Es interesante notar que las chicas tienden a recibir educación combinada en las tres instancias (primaria, secundaria y hogar) en una proporción ligeramente mayor que los chicos (6,2% frente a 3,5%). Esto podría reflejar una mayor apertura o necesidad de las chicas de recibir información sobre sexualidad de fuentes externas al ámbito escolar, probablemente debido a la percepción de que la educación sexual escolarizada no cubre todas sus inquietudes o necesidades.

5.3. Otras fuentes de “educación sexual”

A la hora de buscar información sobre sexualidad fuera del ámbito formal, más de la mitad de los encuestados (50,9%) no recurre a **ninguna fuente adicional**. Este dato podría sugerir que, a pesar de tener acceso a educación sexual formal, muchos jóvenes no sienten la necesidad de ampliar o profundizar en el tema de manera autónoma, tal vez por falta de recursos, interés o incluso de confianza para abordar estas cuestiones de forma independiente.

Las chicas, en particular, presentan una tasa más alta de no búsqueda de información (60,2%) en comparación con los chicos (41,7%). Esta diferencia puede estar relacionada con cómo los géneros se socializan respecto al conocimiento sobre sexualidad, así como a las barreras sociales que enfrentan las chicas para acceder a información de calidad sobre su salud sexual.

En cuanto a las fuentes informales de información sexual, un 11% de los jóvenes ha recurrido a la **pornografía** en internet para informarse sobre sexualidad, destacando una diferencia significativa por sexo. El 15,7% de los chicos menciona la pornografía como fuente de información, lo que es considerablemente más alto que el 6,2% de las chicas. Este dato revela una tendencia preocupante, ya que la pornografía puede presentar una visión distorsionada y dañina de las relaciones sexuales, perpetuando mitos sobre el consentimiento, el placer y la equidad en la sexualidad. La mayor prevalencia de este fenómeno entre los chicos sugiere que, además de la falta de educación sexual formal

adecuada, las fuentes informales como la pornografía están tomando un rol dominante en la formación de los jóvenes, especialmente entre los hombres.

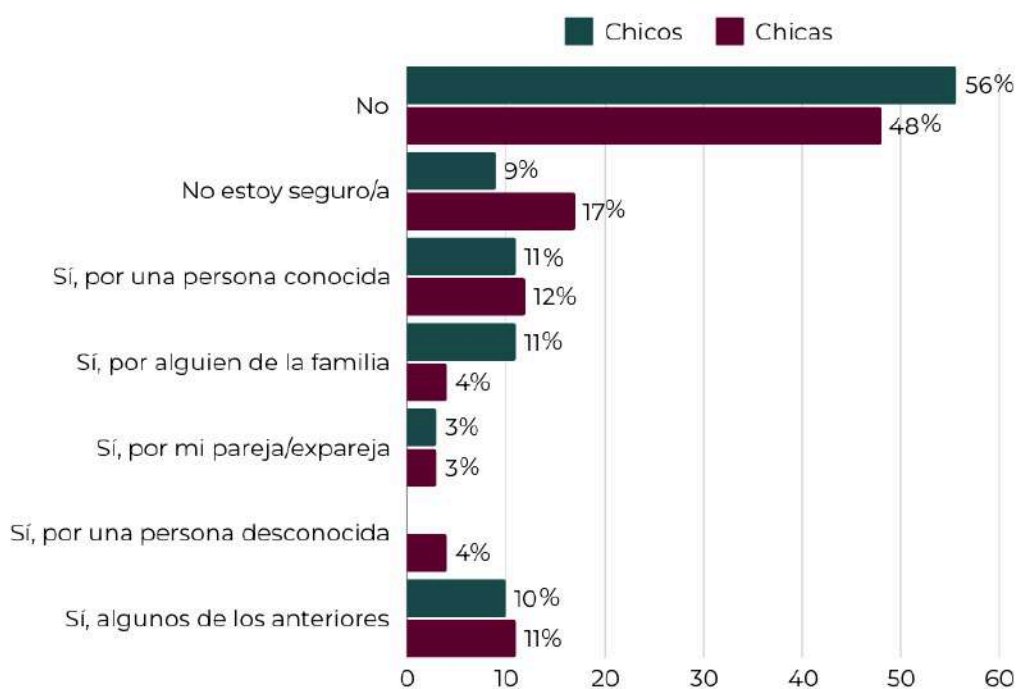
Por otro lado, un 12,7% de los encuestados acudió a sus **amistades** como fuente de información sobre sexualidad. Aunque los amigos son una red importante de apoyo para los jóvenes, es relevante notar que esta fuente también presenta limitaciones. En términos de género, el 14,8% de los chicos recurren a sus amigos para aprender sobre sexualidad, un porcentaje ligeramente más alto que el 10,6% de las chicas. Este patrón podría estar relacionado con cómo se socializan los géneros, ya que los chicos pueden sentirse más cómodos compartiendo experiencias o dudas con sus amigos en este ámbito. Sin embargo, como ocurre con la pornografía, la información proporcionada por las amistades a menudo carece de una base educativa sólida y puede estar influenciada por mitos o ideas erróneas.

5.4 Experiencias de violencia previas

Aunque más de la mitad de los encuestados (51,75%) asegura no haber experimentado violencia sexual, es significativo que **un 12,7% no tenga certeza sobre si han vivido alguna experiencia de este tipo**. Este porcentaje de incertidumbre pone de manifiesto una carencia en la comprensión de las diversas manifestaciones de la violencia sexual, lo que refuerza la urgencia de implementar una educación afectivo-sexual integral que permita a los jóvenes identificar estas situaciones de manera clara.



Porcentaje de menores que han experimentado algún tipo de violencia sexual

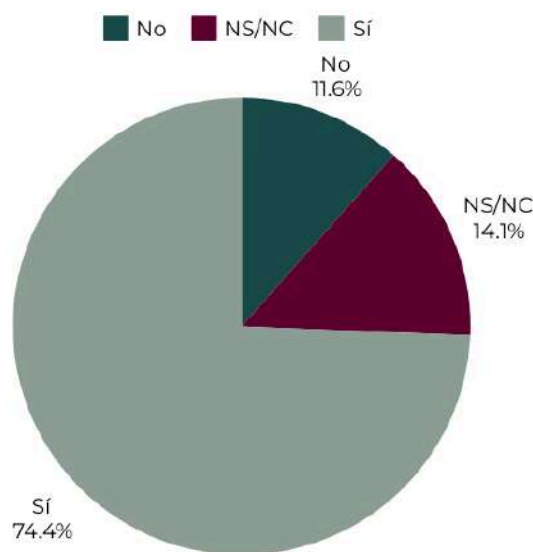


En cuanto al tipo de agresor, las diferencias por sexo son notables. Un 11,3% de los chicos reporta haber sufrido violencia sexual por parte de un miembro de la **familia**, frente a un 4,4% de las chicas. Este dato señala que, aunque los chicos también son víctimas de violencia sexual, especialmente en el ámbito familiar, esta problemática es más prevalente entre las chicas, quienes respondieron no estar seguras en una proporción que duplica a los chicos: el 16,8% de las chicas **no está segura** de haber sufrido violencia sexual mientras que entre los chicos el porcentaje de duda es del 8,7%. Las chicas también experimentan una mayor violencia por parte de personas **conocidas** (12,4%) en comparación con los chicos (11,3%). Además, un 4,4% de las chicas menciona haber sido víctima de violencia sexual por parte de **desconocidos**, un fenómeno que no se reporta entre los chicos. Por otro lado, el 2,6% de los chicos y el 2,65% de las chicas mencionan haber sido víctimas de violencia sexual por parte de **parejas** o **exparejas**, lo cual es muy parecido, aunque estos números siguen siendo bajos.

5.5. Reconocimiento de la violencia

Un 68,4% de los jóvenes cree ser **capaz de distinguir entre relaciones violentas y relaciones sexuales saludables**, pero un 18% afirma **no ser capaz de hacerlo**, y un 13,6% no sabe o no contesta, lo que revela una clara necesidad de reforzar la educación en estas temáticas. El hecho de que un porcentaje considerable de jóvenes no pueda identificar relaciones violentas resalta la importancia de una educación afectivo-sexual que no solo trate de la prevención de la violencia, sino que también enseñe a los jóvenes a identificar conductas abusivas o manipuladoras dentro de las relaciones.

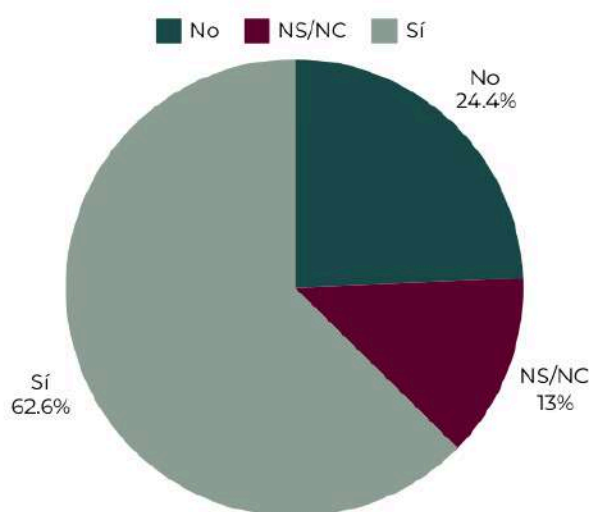
Porcentaje de chicas que aseguran ser capaces de distinguir la violencia sexual



Por sexo, las **chicas** tienen una mayor capacidad para identificar relaciones saludables (74,3% frente al 62,6% de los chicos). Este dato podría estar relacionado con una mayor exposición de las chicas a la información sobre violencia sexual, así como con una mayor conciencia social respecto a las dinámicas de género y poder en las relaciones afectivas. Por el contrario, los **chicos** tienen más del doble de probabilidades de no poder distinguir entre relaciones violentas y saludables (24,3% frente al 11,5% de las chicas). Esto sugiere que los chicos tienen una formación menos específica en cuanto a la identificación de dinámicas de violencia, posiblemente por la falta de educación en habilidades

emocionales y afectivas que les permita reconocer patrones de control, abuso o manipulación.

Porcentaje de chicos que aseguran ser capaces de distinguir la violencia sexual



El porcentaje de **incertidumbre** es similar en ambos sexos (13% en chicos y 14,1% en chicas), lo que sugiere que ambos géneros presentan algunas dudas o falta de claridad a la hora de identificar lo que constituye una relación saludable. Este hecho resalta la necesidad de implementar una educación sexual integral, que aborde de manera explícita y accesible los diferentes tipos de violencia y las características de una relación afectiva saludable.

Impacto de la educación sexo-afectiva

Cuando se cruzan estos datos con los resultados de la pregunta sobre si los encuestados han recibido educación sexual, se observan diferencias claras entre aquellos que han recibido algún tipo de educación y quienes no. **Los jóvenes que no han recibido educación sexual muestran una mayor dificultad para identificar la violencia**, con un 27% que no sabe distinguirla. Por otro lado, aquellos que han recibido educación en un solo contexto (primaria, secundaria o en casa) tienen una mejor capacidad para identificar la violencia, con un rango de entre 60,5% y 68,75%, aunque todavía existe margen de

mejora. En cuanto a los que han recibido educación en múltiples contextos, la capacidad para identificar violencia alcanza un 90,9%, lo que pone de manifiesto el impacto positivo de una educación sexual integral, que cubra diversas dimensiones y esté presente a lo largo de la vida del joven. Este dato muestra que una intervención única no es suficiente para garantizar la comprensión y la capacidad de reconocer la violencia en las relaciones, sino que se requiere una formación continua y multidimensional.

Exposición involuntaria a imágenes sexualizadas

Un 28,95% de los/as jóvenes encuestados/as ha admitido haber recibido solicitudes de fotos sexuales personales a través de las redes sociales, lo que pone en evidencia una forma de violencia digital alarmantemente frecuente. A su vez, un 61% asegura que no les han pedido este tipo de imágenes, mientras que un 10,1% no sabe o no contesta, lo que podría reflejar incomodidad o una cierta normalización de estas solicitudes.

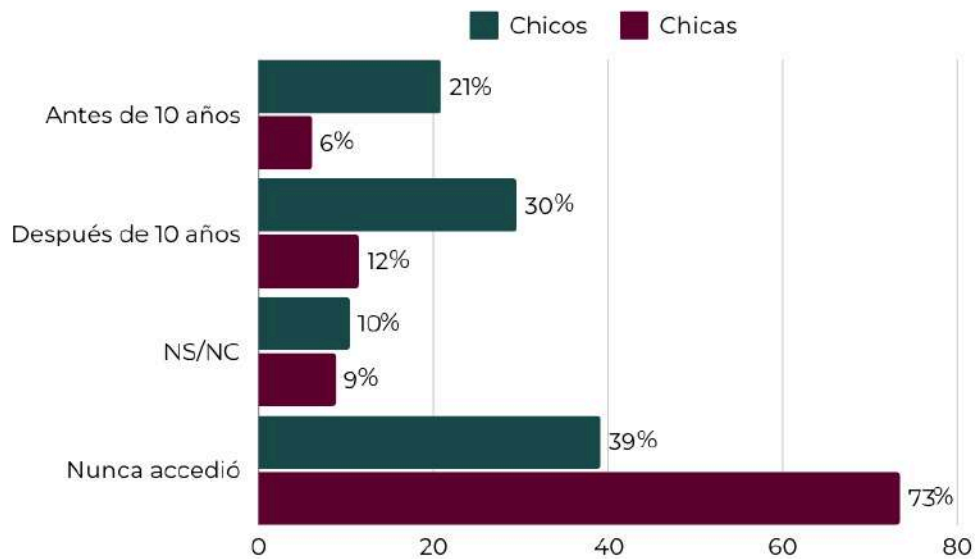
Las chicas tienen una mayor incidencia (32,7%) de solicitudes de fotos sexuales en comparación con los chicos (25,2%). Esto sugiere que las chicas están más expuestas a este tipo de acoso en redes sociales. En cuanto a la incertidumbre, los chicos tienen una mayor proporción de respuestas no claras (12,2% frente al 8% de las chicas), lo que podría reflejar una menor capacidad para identificar o recordar estas solicitudes o una menor disposición a hablar sobre estas experiencias.

Acceso a la pornografía

Un 56% del total de jóvenes reporta **nunca haber visto pornografía**, siendo esta la respuesta más frecuente. Sin embargo, las **chicas** tienen una proporción mucho mayor (73,45%) de respuestas que indican que no han consumido pornografía, en comparación con los chicos (39,1%). Esto sugiere que los chicos están expuestos o acceden a pornografía con más frecuencia que las chicas.

En cuanto a la edad de acceso a la pornografía, los datos muestran que el consumo de estos contenidos comienza a edades muy tempranas. En algunos casos, desde los 6 años, y un porcentaje significativo de jóvenes inicia este consumo entre los 10 y 12 años. Aunque el porcentaje de chicos es más del triple en comparación con las chicas, el consumo a edades tempranas es preocupante para ambos sexos. El 20,9% de los chicos y el 6,2% de las chicas accedieron a pornografía **antes de los 10 años**, lo que indica que no se trata de casos aislados.

Edad a la que accedieron a pornografía por primera vez



Cuando el acceso a la pornografía ocurre **después de los 10 años**, el patrón se repite con otras proporciones. Un 29,6% de los chicos y un 11,5% de las chicas reportan haber accedido por primera vez a pornografía tras los 10 años. Este dato resalta cómo el acceso a contenidos pornográficos se va generalizando a medida que los jóvenes crecen, con una prevalencia mucho mayor entre los chicos.

Estos datos confirman que, aunque solo sea porque llega antes a sus manos, la pornografía es una fuente importante de (des)información sobre sexualidad para los y las adolescentes, que reciben la mayor parte de la educación sexual formal después de haber accedido a la pornografía.

5.6. Percepciones sobre pornografía y prostitución

Las percepciones de los jóvenes sobre la pornografía y la prostitución son fundamentales para comprender cómo se construyen las representaciones sociales sobre la violencia

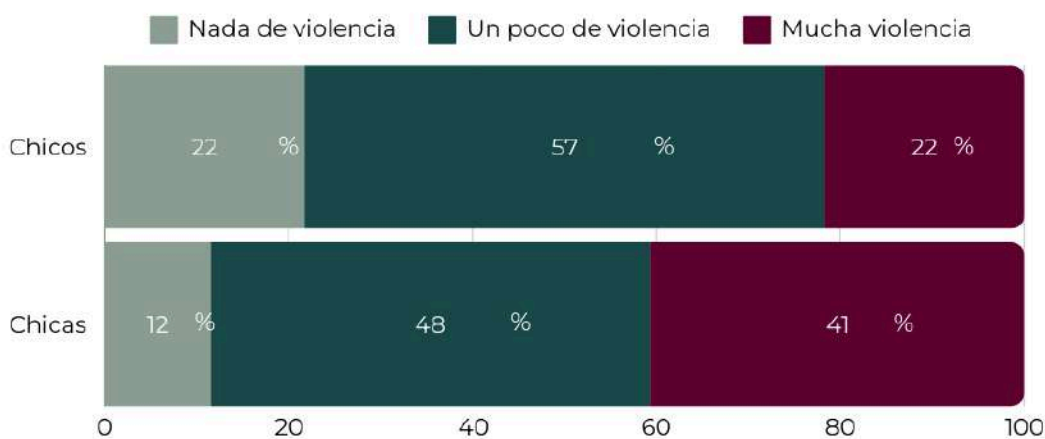
sexual y las dinámicas de poder en las relaciones. A través de esta sección, exploramos cómo los jóvenes perciben la pornografía como un fenómeno que involucra violencia y las implicaciones de estas percepciones en sus actitudes hacia la sexualidad y la libertad sexual.

Pornografía

En cuanto a la percepción de la **pornografía como violenta**, solo uno de cada seis jóvenes encuestados/as indicó no ver "nada" violento en la pornografía. A pesar de esto, la mayoría (52,2%) afirma que observa "algo" de violencia en la pornografía, mientras que un 31,1% considera que hay "mucho" violencia presente en estos contenidos. Las diferencias por sexo son significativas:

- Entre las respuestas que no veían "**nada**" de violencia en la pornografía, los chicos representan el 11% de las respuestas, mientras que las chicas suponen solo un 5,7%.
- En las respuestas que perciben "**mucho**" violencia, las chicas constituyen el 20,2%, mientras que los chicos se quedan en un 11%.
- Entre las respuestas que afirman ver "**algo**" de violencia, las diferencias son más moderadas: los chicos representan el 28,5% y las chicas, el 23,7%.

Percepción de la pornografía como violenta



Un dato interesante es que el porcentaje de chicos que no ven "nada" de violencia en la pornografía es igual al porcentaje de chicos que consideran que hay "mucho" violencia (el

11% del total). Este hallazgo puede reflejar una polarización en la forma en que los chicos interpretan los contenidos pornográficos, posiblemente debido a la normalización de la violencia en estos medios.

Al cruzar los datos con la edad de acceso a la pornografía, se observan diferencias notables en las percepciones de la violencia:

- **Chicas:** Las chicas que accedieron a la pornografía después de los 10 años tienen una mayor proporción de respuestas que indican que la pornografía es "muy violenta" (46,15% frente a 14,3% de las que accedieron antes de los 10 años). Las chicas que accedieron antes de los 10 años muestran una mayor percepción de la pornografía como "nada violenta" (42,9% frente a 15,4% de las que accedieron después).
- **Chicos:** En los chicos, la percepción de la pornografía como muy violenta es baja en ambos grupos (4,2% en menores de 10 años y 29,4% en mayores de 10 años). Sin embargo, se observa una mayor percepción de violencia entre los chicos que accedieron a la pornografía después de los 10 años, comparado con aquellos que la vieron antes.

El 64,7% de los chicos que accedieron a la pornografía después de los 10 años perciben la pornografía como "un poco violenta", lo que podría sugerir un proceso de desensibilización o una mayor normalización de la violencia sexual dentro de este grupo. Esto implica que, aunque estos chicos reconocen algo de violencia, la consideran menos alarmante o preocupante en comparación con las chicas.

La tendencia general parece indicar que los jóvenes que accedieron a la pornografía después de los 10 años tienen una mayor conciencia de la violencia que esta implica. No obstante, la mayoría sigue viendo la pornografía como "un poco violenta" en lugar de "muy violenta", lo que refleja una posible normalización de la violencia sexual. Este patrón es más pronunciado en los chicos, quienes parecen mostrar una mayor tolerancia hacia la violencia representada en la pornografía.

En definitiva, la percepción de la pornografía como un medio violento varía considerablemente según el sexo y la edad de acceso. Las chicas parecen tener una mayor conciencia de la violencia que involucra la pornografía, especialmente cuando acceden a estos contenidos después de los 10 años. Por otro lado, los chicos muestran una tendencia a minimizar la violencia, lo que podría estar relacionado con la desensibilización y la

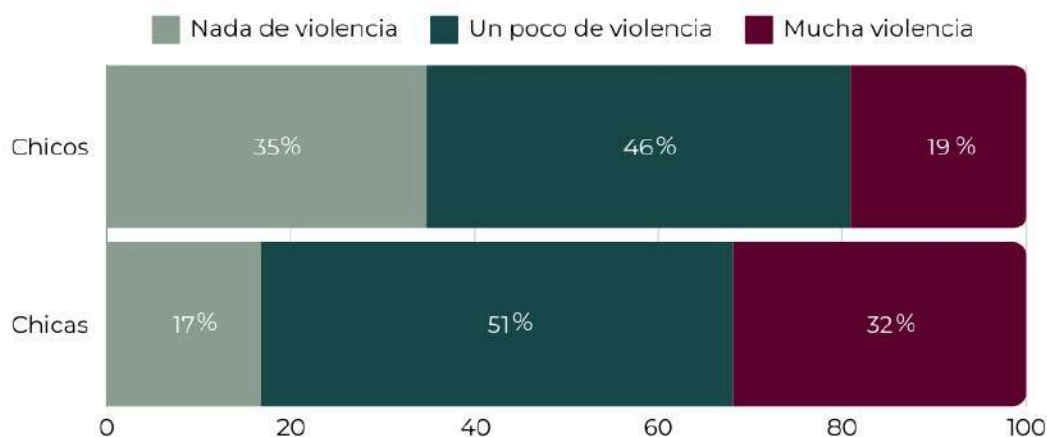
normalización de estos contenidos en su entorno. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar la educación sexual desde una perspectiva crítica, que permita a los jóvenes identificar y cuestionar las representaciones de la violencia sexual en los medios.

Prostitución

La percepción de la prostitución por parte de los jóvenes refleja una **visión diversa sobre el fenómeno y su vinculación con la violencia**. Al igual que en el caso de la pornografía, las respuestas sobre la prostitución varían significativamente entre sexos y según la edad de acceso a la pornografía, lo que indica que las representaciones sociales sobre la prostitución están profundamente influenciadas por factores culturales y mediáticos.

En términos generales, la mayoría de las respuestas en ambos sexos perciben la prostitución como "un poco" violenta, con un 48,7% del total de respuestas que coinciden en esta percepción. Le siguen las respuestas que consideran que la prostitución no es violenta en absoluto (25,9%) y las que consideran que la violencia en la prostitución es "mucho" (25,4%).

Percepción de la prostitución como violenta



Las diferencias entre chicos y chicas son claras, especialmente en las respuestas menos neutrales:

- Las **chicas** tienen una mayor proporción de respuestas que consideran la prostitución "muy violenta" (31,9%) en comparación con los chicos (19,1%).

- Por el contrario, los **chicos** tienen una mayor proporción de respuestas que consideran que la prostitución es "nada" violenta (38,4%) frente al 16,8% de las chicas que piensan lo mismo.

Estas diferencias reflejan, en parte, cómo las chicas tienen una mayor conciencia de la violencia vinculada a la prostitución, mientras que los chicos parecen mostrar una tendencia a minimizarla o desensibilizarse frente a la violencia que representa.

Al observar la edad de acceso a la pornografía, se destacan algunas diferencias interesantes:

- Los **chicos** que accedieron a la pornografía **antes de los 10 años** no muestran diferencias significativas en su percepción de la prostitución comparado con aquellos que lo hicieron **después de los 10 años**. Los porcentajes de chicos que perciben la prostitución como "muy violenta" son muy bajos en ambos grupos (0,9% para antes de 10 años y 3,5% para después de 10 años).
- Un dato curioso es que las **chicas que nunca han consumido pornografía** tienden a percibir la prostitución como "muy violenta" en mayor proporción (12,3%). Este hallazgo sugiere que el consumo de pornografía puede influir en la percepción de la prostitución, especialmente entre las chicas.
- Las **chicas** que accedieron a la pornografía **antes de los 10 años** tienen una percepción menos crítica de la prostitución, con solo el 1,75% de ellas considerando que la violencia es "mucho", y un 2,6% viéndola como "un poco" violenta. Esta diferencia podría estar vinculada a la desensibilización que provoca el consumo temprano de pornografía, lo que lleva a una visión más neutral o menos crítica de la prostitución.

Al comparar las percepciones de violencia entre la pornografía y la prostitución, los resultados son reveladores:

- **Percepción de "mucho" violencia:** El porcentaje de respuestas que considera que representa "mucho" violencia es más alto para la pornografía (31,1%) que para la prostitución (25,4%). Esto indica que la pornografía es percibida como un medio con mayor carga de violencia que la prostitución.
- **Percepción de "algo" de violencia:** Tanto la pornografía como la prostitución muestran una percepción de violencia más moderada, con un 52,2% de las

respuestas que consideran la pornografía "algo violenta" y un 48,7% que opina lo mismo sobre la prostitución.

- **Percepción de "nada" de violencia:** En cuanto a la percepción de la prostitución como "nada" violenta, hay una diferencia más significativa. Un 25,9% de las respuestas consideran que la prostitución no tiene "nada" de violencia, mientras que solo un 16,7% opina lo mismo sobre la pornografía. Esto sugiere que, en general, la prostitución es vista como menos violenta que la pornografía, con una diferencia de casi 10 puntos porcentuales.

En general, ambos fenómenos (pornografía y prostitución) son percibidos como "algo violento", pero las chicas tienden a identificar más violencia en ambos casos. La edad de acceso a la pornografía tiene un impacto importante en la percepción de la violencia, especialmente entre las chicas, quienes muestran una mayor conciencia sobre la violencia en la pornografía a partir de los 10 años. Por otro lado, entre los chicos, las diferencias son menos marcadas, lo que podría reflejar una mayor desensibilización o normalización de estos fenómenos.

Estos resultados subrayan la necesidad de abordar las cuestiones de la violencia sexual y de género en la educación de los jóvenes, fomentando una reflexión crítica sobre cómo los medios, la pornografía y la prostitución perpetúan la violencia y las desigualdades de género.





Conclusiones y recomendaciones



6. Conclusiones y recomendaciones

El estudio realizado sobre la educación sexual y las percepciones de violencia sexual entre los jóvenes revela tanto avances como carencias significativas. Un dato clave es que el 83,8% de los encuestados ha recibido algún tipo de educación sexual, lo que indica un progreso en el acceso a información sobre sexualidad. Sin embargo, el 16,2% de los jóvenes aún no ha tenido acceso a este tipo de formación, lo que señala una brecha alarmante en la educación sexual, crucial para el desarrollo integral y la toma de decisiones informadas sobre la salud y las relaciones.

En cuanto a las diferencias por sexo, se observa que las chicas tienden a recibir educación combinada en las tres instancias (primaria, secundaria y hogar) en una proporción ligeramente mayor que los chicos (6,2% frente a 3,5%), lo que podría reflejar una mayor necesidad de las chicas de obtener información sexual de fuentes externas, dado que perciben que la educación escolar no cubre todas sus inquietudes o a un mayor esfuerzo en la prevención de violencia sexual en su entorno.

Por otro lado, el 11% de los jóvenes ha recurrido a la pornografía en internet como fuente de información sexual, con una clara diferencia de sexo: el 15,7% de los chicos la utiliza como fuente, frente al 6,2% de las chicas. Este dato subraya la creciente influencia de la pornografía en la formación de los jóvenes, especialmente en los chicos, lo cual es preocupante ya que la pornografía perpetúa mitos sobre el consentimiento, el placer y las dinámicas de poder en la sexualidad.

Un hallazgo relevante es que, aunque más de la mitad de los encuestados (51,75%) asegura no haber experimentado violencia sexual, un 12,7% no tiene certeza sobre si han vivido alguna experiencia de este tipo, lo que refleja una falta de comprensión clara sobre las manifestaciones de la violencia sexual. Este hecho refuerza la necesidad de una educación afectivo-sexual integral que permita a los jóvenes identificar estos casos con claridad.

Las chicas, en general, tienen una mayor capacidad para identificar relaciones saludables (74,3%) en comparación con los chicos (62,6%). No obstante, un 24,3% de los chicos no pueden distinguir entre relaciones saludables y violentas, lo que sugiere que los chicos carecen de una formación específica para identificar dinámicas de violencia. La falta de

educación en habilidades emocionales y afectivas en este grupo podría ser un factor clave en esta diferencia.

Además, un alarmante 28,95% de los jóvenes ha admitido haber recibido solicitudes de fotos sexuales a través de las redes sociales, lo que pone en evidencia la violencia digital como una problemática frecuente en la actualidad.

El consumo de pornografía comienza a edades muy tempranas, con un 20,8% de los chicos y un 6,2% de las chicas accediendo a ella antes de los 10 años. Esta exposición temprana a contenidos pornográficos plantea preocupaciones sobre su impacto en la percepción de la sexualidad. A medida que los jóvenes crecen, este consumo se generaliza, con un 29,6% de los chicos y un 11,5% de las chicas reportando haber accedido a la pornografía después de los 10 años. Las chicas que accedieron a la pornografía después de los 10 años tienen una mayor percepción de violencia en estos contenidos, con un 46,15% de ellas indicando que la pornografía es "muy violenta", en comparación con solo un 14,3% de las chicas que accedieron antes de esa edad. Estos datos confirman que, aunque solo sea porque llega antes a sus manos, la pornografía es una fuente importante de (des)información sobre sexualidad para los y las adolescentes, que reciben la mayor parte de la educación sexual formal después de haber accedido a la pornografía.

En cuanto a la prostitución, los jóvenes perciben en su mayoría este fenómeno como "un poco" violento (48,7%), aunque las diferencias por sexo son notorias. Un 31,9% de las chicas considera la prostitución "muy violenta", frente al 19,1% de los chicos. Por el contrario, los chicos tienden a percibirla como "nada" violenta en mayor proporción (38,4%) en comparación con las chicas (16,8%).

Finalmente, los datos resaltan la necesidad urgente de una educación sexual integral que también eduque en habilidades emocionales y afectivas, en el reconocimiento de dinámicas de poder en las relaciones, y en la identificación de las múltiples formas de violencia sexual. Además, se debe fomentar una reflexión crítica sobre la influencia de los medios, la pornografía y la prostitución, para que los jóvenes puedan desarrollar relaciones respetuosas, saludables y equitativas, libres de violencia y de estereotipos de género.

Decálogo de recomendaciones para abordar la educación afectivo-sexual y prevenir la violencia en la juventud

La educación afectivo-sexual no es solo un contenido educativo, sino una herramienta transformadora que empodera a los jóvenes, fomenta el respeto y la equidad, y previene la violencia en todas sus formas. Solo con la colaboración entre el sistema educativo, las familias y las instituciones podremos construir una sociedad más justa y libre de violencia.

Para el profesorado y docentes de centros educativos

1. Incorporar la educación afectivo-sexual en el currículo escolar desde edades tempranas

Diseñar programas progresivos que incluyan temas como el consentimiento, la diversidad afectivo-sexual, la igualdad entre los sexos y la prevención de la violencia sexual.

- Revisar las normativas educativas locales para identificar espacios donde incluir la educación afectivo-sexual como contenido transversal.
- Colaborar con personas expertas en género y sexualidad para diseñar un plan de estudios adaptado a cada etapa escolar.
- Integrar actividades que promuevan valores como la igualdad y el respeto en materias como Ciencias Sociales, Biología y Ética.
- Incluir ejercicios para explorar conceptos básicos como consentimiento y límites personales en actividades lúdicas con los estudiantes más jóvenes.
- Crear módulos por edades:
 - Primaria: Relaciones sanas, respeto mutuo, emociones y gestión de conflictos.
 - Secundaria: Diversidad afectivo-sexual, roles de género, consentimiento y prevención de la violencia sexual.
 - Bachillerato: Análisis crítico del impacto social de la pornografía, los estereotipos de género y la violencia machista.
- Utilizar herramientas como guías, videos y plataformas interactivas diseñadas para cada grupo de edad.

- Organizar sesiones con personas invitadas (como psicólogas, activistas feministas o supervivientes) para enriquecer la experiencia educativa.

2. Utilizar metodologías participativas y adaptadas a las edades

Implementar actividades dinámicas y reflexivas que fomenten el pensamiento crítico y la comunicación abierta en temas de sexualidad y relaciones.

- Fomentar debates y juegos de rol en los que los estudiantes analicen situaciones reales, como la presión social en las relaciones o el consentimiento.
- Incorporar materiales audiovisuales (cortos, documentales, anuncios) que sirvan como punto de partida para reflexionar sobre temas sensibles.
- Diseñar actividades de grupo en las que los estudiantes resuelvan problemas éticos relacionados con la igualdad de género o la violencia.
- Garantizar que el lenguaje y los contenidos sean inclusivos y sensibles a las experiencias de todo el alumnado.

3. Fomentar un enfoque crítico hacia la pornografía

Informar sobre los mitos y estereotipos perpetuados por la pornografía, y trabajar con los jóvenes en identificar representaciones saludables y respetuosas de la sexualidad.

- Organizar talleres que desmitifiquen los mensajes de la pornografía, explicando cómo refuerza relaciones de poder desiguales y expectativas irreales sobre la sexualidad.
- Incluir ejemplos prácticos para identificar estereotipos de género en los medios (publicidad, redes sociales, etc.).
- Proporcionar alternativas positivas: compartir contenido educativo sobre sexualidad que priorice el consentimiento, la empatía y el respeto mutuo.

4. Detectar y atender señales de violencia o malestar

Capacitarse para identificar indicadores de violencia sexual, violencia digital o relaciones tóxicas en los alumnos, proporcionando herramientas para actuar y derivar los casos según sea necesario.

- Participar en formaciones periódicas sobre detección y actuación en casos de violencia sexual, violencia digital o relaciones tóxicas.
- Establecer protocolos claros de actuación en el centro escolar para atender estas situaciones (confidencialidad, comunicación con las familias, contacto con servicios especializados).

- Crear espacios de tutoría donde los estudiantes puedan expresar problemas en un entorno seguro y sin prejuicios.
- Mantener comunicación constante con las familias para identificar patrones de comportamiento preocupantes.

5. Promover un entorno educativo seguro e inclusivo

Establecer un espacio donde los jóvenes puedan expresar sus dudas y preocupaciones sin miedo a ser juzgados, asegurando la confidencialidad y el respeto.

- Implementar normas claras contra el acoso escolar, discriminación o violencia, con sanciones pedagógicas.
- Utilizar ejemplos diversos en los materiales educativos para normalizar diferentes orientaciones sexuales y modelos familiares.
- Formar un comité estudiantil o consejo donde los propios jóvenes puedan sugerir ideas para mejorar la convivencia y la inclusión en el centro.
- Colocar carteles y recursos visuales en el centro que promuevan mensajes de respeto y apoyo.

Para las familias

6. Hablar abiertamente sobre afectividad, sexualidad y consentimiento

Crear espacios de diálogo sincero donde los hijos puedan expresar dudas y aprender sobre relaciones saludables, violencia y equidad desde una perspectiva cercana y familiar.

- Dedicar tiempo semanalmente para abordar estos temas en un ambiente relajado, por ejemplo, durante la cena o un paseo.
- Responder las preguntas de los hijos o hijas con sinceridad, ajustando la profundidad de la respuesta a su edad y madurez.
- Usar libros y recursos audiovisuales educativos para facilitar la conversación, como cuentos sobre diversidad familiar o videos sobre relaciones saludables.
- Aprovechar situaciones cotidianas (como una película o una noticia) para iniciar un diálogo reflexivo.

7. Supervisar el acceso a internet y contenidos digitales

Acompañar a los menores en su uso de internet, estableciendo límites claros sobre

el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía, y utilizando herramientas de control parental.

- Instalar filtros de contenido y herramientas de control parental en dispositivos electrónicos.
- Supervisar el tiempo que pasan conectados, promoviendo alternativas como actividades al aire libre o hobbies.
- Hablar sobre los peligros del consumo de pornografía y su impacto en la visión de la sexualidad y las relaciones.
- Enseñar habilidades de pensamiento crítico para que los y las menores puedan identificar contenidos tóxicos o manipuladores en internet.

8. Fomentar la empatía y el respeto en el hogar

Predicar con el ejemplo al enseñar dinámicas igualitarias y respetuosas en las relaciones familiares, fortaleciendo el desarrollo emocional y afectivo de los hijos.

- Resolver los conflictos familiares mediante el diálogo y la escucha activa, evitando actitudes autoritarias.
- Involucrar a los hijos e hijas en tareas domésticas y decisiones familiares para promover el reparto equitativo de responsabilidades.
- Celebrar la diversidad de opiniones y vivencias en el hogar, mostrando interés por las experiencias de cada miembro de la familia.

Para instituciones encargadas de campañas de prevención y financiación

9. Invertir en programas de formación integral para jóvenes y educadores

Financiar proyectos educativos que aborden la sexualidad y la violencia desde un enfoque transversal, integrando la perspectiva de género y la diversidad cultural.

- Financiar talleres y cursos especializados para docentes y familias sobre violencia sexual, consentimiento, y sexualidad sana.
- Apoyar proyectos piloto en colegios que puedan ser replicados en otros centros educativos.
- Garantizar acceso a recursos didácticos actualizados, como guías digitales, plataformas interactivas y personas expertas invitadas.

10. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a familias y jóvenes

Crear campañas mediáticas que visibilicen las consecuencias del consumo

temprano de pornografía y la importancia de relaciones saludables, incluyendo herramientas prácticas para prevenir y afrontar estas problemáticas.

- Crear campañas digitales y mediáticas con mensajes claros y atractivos para las nuevas generaciones (ej. TikTok, Instagram, YouTube).
- Producir videos y materiales educativos para ser distribuidos en colegios, centros comunitarios y redes sociales.
- Asociarse con influencers y figuras públicas comprometidas con la igualdad para amplificar el impacto de las campañas.
- Fomentar la participación juvenil mediante concursos de creación artística (carteles, videos, canciones) relacionados con la prevención de la violencia sexual y las relaciones saludables.



Referencias bibliográficas

Alario, M. (2021). Política sexual de la pornografía. Ediciones Cátedra.

Aldaz, P. M., Villena, A., & Chiclana, C. (2020). VARIABLES ASOCIADAS AL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA EN ADOLESCENTES. XXI Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología Y Enfermería En Salud Mental. https://www.researchgate.net/publication/341872592_VARIABLES_ASOCIADAS_AL_CONSUMO_DE_PORNOGRAFIA_EN_ADOLESCENTES

Alonso Ruido, P., Sande Muñiz, M., & Regueiro, B. (2022). ¿Pornografía al alcance de un clic? Una revisión de la literatura reciente sobre adolescentes españoles. Revista de Estudios E Investigación En Psicología Y Educación, 9(1), 1-18. <https://doi.org/10.17979/reipe.2022.9.1.8653>

Aránguez, T. (2023a). Onlyfans. La uberización de la pornografía. Ensayos Ciberfeministas, 99-119. https://www.researchgate.net/publication/376807665_Onlyfans_La_uberizacion_de_la_pornografia

Ballester-Arnal, R., Castro Calvo, J., Gil-Llario, M. D., & Gil-Julia, B. (2017). Cybersex Addiction: A Study on Spanish College Students. Journal of Sex & Marital Therapy, 43(6), 567-585. <https://doi.org/10.1080/0092623x.2016.1208700>

Ballester Brage, L., Orte, C., & Pozo Gordaliza, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. Vulnerabilidad Y Resistencia: Experiencias Investigadoras En Comercio Sexual Y Prostitución, 249-284. <https://conversesacatalunya.cat/wp-content/uploads/2019/06/TF17PORNOGRAFIA.pdf>

CEDAW. (2020). Recomendación general núm. 38 (2020), relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial .

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n20/324/48/pdf/n2032448.pdf>

Cid, G. (23 de febrero de 2020). Los "influencers" del nuevo porno español: así ganan 5.000€ al mes con mensajes privados. Elconfidencial.com. https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2020-02-23/instagram-onlyfans-porno-sexo-suscripcion-dinero-173_2463256/

Cobo Bedia, R. (2017). La prostitución en el corazón del capitalismo. Madrid Los Libros De La Catarata D.L.

Cobo Bedia, R. (2019). Introducción. Pornografía y prostitución en el orden patriarcal: perspectivas abolicionistas (Introduction. Pornography and prostitution in the patriarchal order: abolitionist perspectives). Oñati Socio-Legal Series, 9(1S), S1-S5. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1000>

Cobo, R. (2020). Pornografía. El placer del poder. EDICIONES B.

Comité de personas expertas. (2024). INFORME DEL COMITÉ DE PERSONAS EXPERTAS PARA EL DESARROLLO DE UN ENTORNO DIGITAL SEGURO PARA LA JUVENTUD Y LA INFANCIA . <https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/noticias/Informe%20del%20comit%C3%A9%20de%20personas%20expertas%20para%20el%20desarrollo%20de%20un%20entorno%20digital%20seguro%20para%20la%20juventud%20y%20la%20infancia.pdf>

Cooper, A., Delmonico, D. L., & Burg, R. (2000). Cybersex users, abusers, and compulsives: New findings and implications. Sexual Addiction & Compulsivity, 7(1-2), 5-29. <https://doi.org/10.1080/10720160008400205>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2018). PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Libro_25_Violencia_Sexual.pdf

De Miguel, A. (2015). Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección. Ediciones Cátedra.

De Miguel Álvarez, A. (2021). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede “el sexo” legitimar la humillación y la violencia?. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 379–382. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>

Eiguren Munitis, A., Alonso, I., Biota Piñeiro, I., Ballester Brage, L., Loureda Avilés, M., Pícaza Gorrotxategi, M., Dosil-Santamaría, M., Mondragon, N. I., Sancho, N. B., & Ozamiz Etxebarria, N. (9 de agosto de 2021). Qué es la nueva pornografía y cómo la consumen los más jóvenes. *The Conversation*.

<https://theconversation.com/que-es-la-nueva-pornografia-y-como-la-consumen-los-mas-jovenes-165154>

Ferreiro, S. G., Salgado, P. G., Harris, S. K., Tobío, T. B., & Boubeta, A. R. (2017). Diferencias de sexo en el uso de Internet en adolescentes españoles. *Psicología Conductual = Behavioral Psychology: Revista Internacional de Psicología Clínica Y de La Salud*, 25(1), 129–146.

https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/08.Golpe_25-1.pdf

García-Jiménez, A., López-de-Ayala-López, M. C., & Catalina-García, B. (2013). The Influence of Social Networks on the Adolescents' Online Practices. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación Y Educación*, 21(41), 195–204. <https://doi.org/10.3916/c41-2013-19>

Giménez García, C., Gómez Martínez, S., Ballester Arnal, R., & Gil Julia, B. (2010). Consumo de material pornográfico en jóvenes españoles: diferencias en función de la edad, sexo y orientación sexual. *Anuario de Psicología*, 12, 9–15.

https://dlwqtxtslxzle7.cloudfront.net/98231053/gime nez_consumo_material_pornografico-libre.pdf?1675531699=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DConsumo_de_material_pornografico_en_jove.pdf&Expires=1733830426&Signature=WMyHmDMw~zpcJi8MCgYAQKuRP5RfiLmYlq6aG3ReEcwaEzr4Os4nL6x8Sh6yBNPIpkMevTXIbYb2HPzhK9xaoMhVqEE5N9KcUjXfbKfxe0ypqH9qU7oku02nj6v3298QbaNXFxWqBRGwW5cpCuCRte7uan5PAwmRHtdsW6hZr0J0upUYqRWm-D-mb0NnEyT8Y4rBpet3Pa8EL-ELWthGQp~0H81H3SUCX7Z2rVxqs1~GmCXJ7Y7piqrqRII1Xnd3krDMLvqEvtM9qOqAPOInbDTJ7Jzn62W72x2I2OI~MapBJwzD8pfWQmDNrmzAOs-U-O4XvNeEP37HozxjifVq4w_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5G GSLRBV4ZA

Instituto de Salud Carlos III. (2024). VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN ESPAÑA.

https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enflesiones/enfTransmisibles/sida/ITS/Vigilancia_ITS_1995_2023.pdf

Kristof, N. (2020, December 4). The Children of Pornhub. *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/2020/12/04/opinion/sunday/pornhub-rape-trafficking.html>

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, (1995).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, (2022).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>

López-Fonseca, Ó. (27 de abril de 2020). El tráfico de videos pedófilos se dispara en redes un 507% durante el estado de alarma. *El País*.

<https://elpais.com/sociedad/2020-04-27/el-trafico-de-videos-pedofilos-se-dispara-en-redes-un-507-durante-el-estado-de-alarma.html>

McKee, A., Byron, P., Litsou, K., & Ingham, R. (2019). An Interdisciplinary Definition of Pornography: Results from a Global Delphi Panel. Archives of Sexual Behavior, 49(3).
<https://doi.org/10.1007/s10508-019-01554-4>

Ministerio del Interior. (2023). INFORME SOBRE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN ESPAÑA.
<https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/INFORME-DELITOS-CONTRA-LA-LIBERTAD-SEXUAL-2023.pdf>

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. (2024). El Gobierno impulsa la protección de menores frente al acceso a pornografía en internet.
<https://www.mjusticia.gob.es/es/institucional/gabinete-comunicacion/noticias-ministerio/Gobierno-impulsa-proteccion-menores-pornografia-en-internet>

Molina, M. (29 de diciembre de 2020). 40 detenidos en España por distribuir pornografía infantil a través de Instagram, 34 de ellos menores. El País.
<https://elpais.com/sociedad/2020-12-29/40-detenidos-en-espana-por-distribuir-pornografia-infantil-a-traves-de-instagram-34-de-ellos-menores.html>

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual.
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf

PornHub. (11 de diciembre de 2019). The 2019 Year in Review – Pornhub Insights. Www.pornhub.com.

<https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review>

Pornhub. (9 de diciembre de 2023). 2023 Year in Review - Pornhub Insights. Pornhub.
<https://www.pornhub.com/insights/2023-year-in-review>

Redacción. (30 de diciembre de 2020). La violación de un bebé se “viraliza” en España a través de Instagram. Crónica Global.
https://cronicaglobal.lespanol.com/vida/20201230/la-violacion-de-viraliza-espana-traves-instagram/547445394_0.html

Sen Barcelona, C. (28 de noviembre de 2018). Un 11% de los universitarios cree que obligar al sexo no es violencia. La Vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/vivo/20181128/453217514341/violencia-sexual-universitarios-sexo-machismo.html>

Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Livingstone, S., & Hasebrink, U. (2020). EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries. EU Kids Online.
<https://doi.org/10.21953/lse.47fdeqj01of0>

Zamorano, E. (17 de agosto de 2020). El efecto de TikTok en los jóvenes: así cambiará el porno tradicional en el futuro. Elconfidencial.com.
https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-08-17/tiktok-porno-red-social-adolescentes-futuro_2712104/





Contacto:

EMARGI
Avenida Kirikiño 51, Bilbao
Correo electrónico: info@emargi.eus
Teléfono: 693 741 804
Sitio web: emargi.eus

